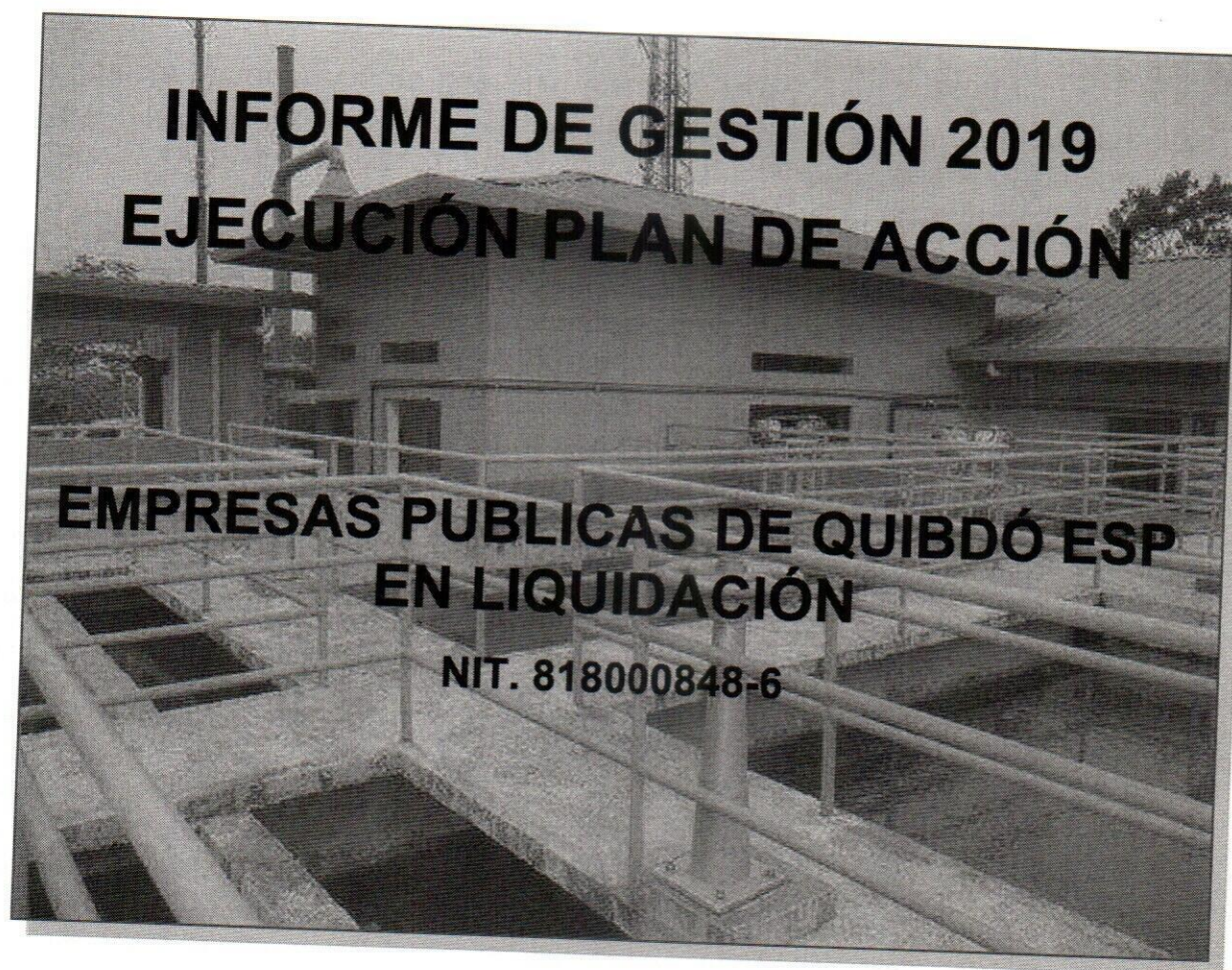




Elaborado por: Coordinaciones Administrativa, Planeación, Financiera y Técnica EPQ	Aprobado por: ROBERTO CARLOS ANGULO JIMENEZ		
Cargos: Coordinadora Administrativa y Jurídica, Coordinadora Financiera, Coordinación de Planeación y Coordinador Técnico	Cargo: Representante Legal – Liquidador		
Fecha de elaboración: Enero 2020	Fecha de Aprobación: : 30 enero 2020		
Procesos Relacionado: Todos los procesos	Página 1 de	Versión: 01	Institucional

EPQ	EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ – E.S.P. EN LIQUIDACIÓN	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN - SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019	

**EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
“E.P.Q. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN”**

**INFORME DE GESTIÓN 2019
EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2019**

Enero 2020

INTRODUCCIÓN

EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ E.S.P., desarrolló proceso de Planeación estratégica para el periodo que abarca entre enero - diciembre de 2019, formulando el Plan de Acción para esta vigencia, el cual se convierte en una herramienta de gestión que consolida criterios, lineamientos y Planes de Acción, al tiempo que sienta las bases organizacionales para su evaluación y seguimiento.

El presente documento contiene el seguimiento a los objetivos, planes, programas, actividades y/o metas consignadas en el Plan de Acción 2019.

ESTADO CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019.

OBJETIVO GENERAL.

Siendo el Objetivo General de las EPQ ESP en Liquidación “Hacer el cierre del proceso liquidatorio de las Empresas Publicas de Quibdó en Liquidación teniendo definida la estructuración del esquema que garantice la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio de Quibdó, conforme al marco normativo” y al no alcanzarse aún las condiciones para garantizar la prestación de los servicios de AAA conforme al marco normativo, la estructuración del esquema de solución no está definido, por las siguientes razones:

1. Las proyecciones financieras a corto y mediano plazo no garantizan la viabilidad financiera del vehículo empresarial que se haga cargo de la prestación de servicio con suficiencia financiera, por lo que se hace imperioso mantener el estado actual de EPQ ESP en Liquidación como garante de la prestación de los servicios para poder cubrir el déficit de operación.
2. Las obras de optimización y/o ampliación de la infraestructura para la prestación de los servicios de AAA no han entrado en servicio en los tiempos programados, por lo que se hace necesaria continuar con la participación de EPQ ESP en Liquidación en el esquema de solución actual, determinando junto con el operador las obras necesarias para garantizar y optimizar la prestación del servicio, realizar los diseños de estas obras, presentar ante ventanilla única los proyectos en busca de los recursos financieros para su ejecución y acompañar la ejecución de los proyectos que están en curso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Determinación del Activo y del Pasivo

Siendo el fin último de la “Determinación del Activo y del Pasivo” el de realizar el cierre del proceso liquidatorio y ante la imposibilidad de poderse realizar este cierre por las razones expuestas anteriormente, EPQ ESP en Liquidación ha dedicado su accionar a actualizar las cuentas que componen este activo, en aras de mantener la razonabilidad de las cifras y, lo que es más importante, en conservar, mantener y optimizar los bienes que conforman el activo.

2. Garantizar la prestación del servicio AAA

Esta es quizás la labor más importante que ha venido desarrollando EPQ ESP en

Liquidación en el año 2019 y los años anteriores: garantizar la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Quibdó, cumpliendo con las obligaciones contractuales que demanda la garantía de la prestación de los servicios, propendiendo por el cumplimiento de la normatividad asociada a la prestación de los servicios públicos de AAA.

En el cumplimiento de estos objetivos, las áreas funcionales de la empresa, financiera, jurídica - administrativa y técnica, se plantearon una serie de actividades con metas específicas definidas, las cuales pasarán a ser ahora analizadas.

El análisis se realizará por cada área funcional, conforme a como fue planteada en el Plan de Acción del año 2019.

UNIDAD FINANCIERA

➤ ESTADOS FINANCIEROS COMPARADOS 2019 VS 2018 EPQ ESP EN LIQUIDACIÓN.

Se presentan inicialmente los estados financieros comparados 2019 vs 2018 de EPQ ESP en Liquidación, para posteriormente adelantar el análisis de las diferentes actividades y metas incluidas en el Plan de Acción 2019.

EMPRESAS PUBLICAS DE QUIBDO ESP EN LIQUIDACION (Nit: 818,000,848-6) ESTADO DE RESULTADOS COMPARADO					
CUENTAS	Acumulado				
	A Diciembre 2019	A Diciembre 2018	VARIACION	%	EXPLICACION
INGRESOS	172.792.104	520.909.743	(348.117.639)	-66,83%	Los ingresos estan representados en la facturacion del canon de arrendamiento del sitio donde se ubican las antenas de TIGO Y MOVISTAR, recuperaciones de cartera y rendimientos de encargos fiduciarios, la Disminución del 67% con respecto al 2018 obedece a la merma en los rendimientos financieros de encargos fiduciarios en la medida en que se ejecutan los recursos para los proyectos especiales.
OTROS INGRESOS	172.792.104	520.909.743	(348.117.639)		
GASTOS	11.908.779.007	6.967.309.810	4.941.469.197	70,92%	
ADMINISTRACIÓN	1.817.966.979	2.367.879.509	(549.912.530)	-23,22%	Los gastos se clasifican en administrativos que corresponden a los gastos del proceso de liquidacion al deficit de EPM, otros gastos en los que se incluyen los intereses liquidados a las financiaciones otorgadas por el Fondo Empresarial con base en el IPC. A diciembre de 2019 se registra un incremento del 71% con respecto a o los gastos del año 2018
OTROS GASTOS	10.090.812.028	4.599.430.301	5.491.381.727	119,39%	
INGRESOS - EGRESOS	(11.735.986.904)	(6.446.400.068)	(5.289.586.836)	82,05%	

EMPRESAS PUBLICAS DE QUIBDO ESP EN LIQUIDACION
(Nit: 818,000,848-6)

BALANCE GENERAL COMPARADO

Expresado en Pesos	DIC. 31 de 2019	DIC. 31 de 2018	VARIACION	%	EXPLICACION
ACTIVOS					
ACTIVOS PARA LIQUIDAR	16.958.030.713	18.865.723.996	(1.907.693.282)	-10,1%	Disminucion del 10% con respecto a diciembre de 2018, el activo de las EPQ, Registra \$7.528 millones de la valoración como negocio en marcha desde 2010+ \$859 millones que incluyen anticipos entregados a EPM para el sistema electrico y anticipo para cubrir deficit del 1er y 3er. trimestre de 2019 + \$2.438 millones en encargos fiduciarios y cuenta corriente banco de bogota + \$2.644 millones adeudados por el Municipio +\$2.069 millones de propiedad planta y equipo + \$950 de otros activos representados en la construccion de las Intradomiciliarias de acueducto + 321 millones de cartera oficial + 102 millones de impuestos y avances+ 47 millones de otros deudores.
TOTAL ACTIVO	16.958.030.713	18.865.723.996	(1.907.693.282)		
PASIVOS Y PATRIMONIO					
PASIVOS PARA LIQUIDAR	97.909.448.998	86.078.871.653	11.830.577.345	13,7%	Incremento del 13.7% con respecto al año 2018, por los empreritos del fondo Empresarial con destino a cubrir el Deficit en la operación de los servicios AAA y para cubrir los gatos del proceso de liquidacion, el pasivo tambien incluye el calculo actuarial a diciembre de 2018.
TOTAL PASIVO	97.909.448.998	86.078.871.653	11.830.577.345		
PATRIMONIOS DE LAS EMPRESAS	(80.951.418.284)	(67.213.147.657)	(13.738.270.628)	20,4%	EPQ presenta un patrimonio negativo desde inicios del porceso liquidatorio, el cual se incrementa por los resultados de ejercicios presentes y anteriores.
TOTAL PATRIMONIO	(80.951.418.284)	(67.213.147.657)	(13.738.270.628)		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	16.958.030.713	18.865.723.996	(1.907.693.282)	-10,1%	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					
DEUDORAS DE CONTROL	65.929.072.109	56.833.027.138	9.096.044.971	16,0%	Las cuentas deudoras de control registra la cartera acumulada de la operación a cargo de Aguas Nacionales EPM, asi mismo el valor de las transferencias realizadas por la alacaldia municipal el virtud del convenio 003 de 2017, recursos del SGP administrado por el operador de los servicios AAA Las cuentas de ordne acreedoras registran los recursos entregados por el MVCT a traves de los convenios 124 de 2007 y 069 de 2009, los cuales fueron administrados a traves de encargos fiduciarios y su control a cargo de las EPQ.
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	54.220.518.312	(54.616.668.251)	108.837.186.563	#####	

➤ **GESTIONAR RECURSOS PARA CUBRIR DÉFICIT DE LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

Aguas Nacionales EPM SA ESP, empresa del Grupo EPM encargada de operar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la ciudad de Quibdó, presentó el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el año 2019, en el cual se evidenciaba un déficit por \$8.905 millones.

FLUJO DE CAJA / PAGOS	Real 2018	Estimado TRIMESTRE I	Estimado TRIMESTRE II	Estimado TRIMESTRE III	Estimado TRIMESTRE IV	Variación 2018 Vs 2019
SALDO INICIAL	727,760	(1,197,272)	(3,403,648)	(5,220,988)	(7,169,547)	
Ingresos	10,609,575	1,973,524	2,089,029	2,192,729	2,287,120	
Del servicio AAA	4,318,573	1,178,647	1,237,317	1,287,691	1,333,913	718,995
SGP	2,344,420	794,878	851,712	905,038	953,207	1,160,414
Giros EPQ	3,946,582					
Costos del servicio AAA	10,247,648	3,234,483	3,239,123	3,309,855	3,341,048	
Servicios personales	3,575,074	1,077,850	1,114,538	1,091,714	1,108,659	817,687
Indemnizaciones	21,778				451,142	429,364
Generales	93,526	42,810	48,525	38,641	38,221	74,672
Arrendamientos	180,942	64,649	73,049	73,049	73,049	102,853
Consumo de insumos indirectos	339,434	153,654	107,727	110,120	110,120	142,187
Contratos de mantenimiento	1,111,029	344,484	324,782	255,184	151,299	(35,279)
Honorarios	334,975	88,844	89,728	86,444	87,328	17,370
Servicios públicos	1,500,344	555,446	555,446	547,540	547,540	705,628
Materiales y otros costos de operación	870,280	219,416	115,319	428,606	93,945	(12,995)
Seguros	28,718	17,668	13,002	-	-	1,952
Impuestos y tasas	144,760	41,005	18,351	26,254	18,351	(40,800)
Ordenes y contratos otros servicios	2,046,789	628,657	778,657	652,303	661,394	674,222
Gastos	2,286,959	945,417	667,247	831,433	681,374	
Sueldos y salarios	966,116	287,739	294,330	422,700	286,195	324,849
Indemnizaciones	-				101,390	101,390
Generales	1,166,840	485,235	349,586	334,977	283,594	286,552
Otros gastos ordinarios	134,310	172,444	23,330	73,756	10,195	145,415
Provisiones	19,693	-	-	-	-	(19,693)
Déficit	(1,197,272)	(3,403,648)	(5,220,988)	(7,169,547)	(8,904,850)	

EPQ ESP en Liquidación gestionó ante el Fondo Empresarial de la SSPD la consecución, para su entrega a AN EPM SA ESP, de \$4.658,7 millones para cubrir el déficit de operación 2019 y garantizar de esta forma la prestación de los servicios de AAA en el municipio de Quibdó.

Se presentarán ahora los estados financieros alcanzados por AN EPM SA ESP en el ejercicio de la operación de los servicios de AAA en el municipio de Quibdó.

ESTADOS DE RESULTADOS 2019 COMPARADO 2018						
(En miles de pesos colombianos)						
			ACUMULADO DICIEMBRE 2019	ACUMULADO DICIEMBRE 2018	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES (Nota 14)						
Ingresos por acueducto			3.486.598	2.782.543	704.055	25%
Ingresos por alcantarillado			1.611.017	1.608.421	2.596	0,2%
Ingresos por aseo			4.015.524	3.930.086	85.438	2%
Total ingresos operacionales		\$	9.113.139	8.321.050	792.089	10%
Déficit o Superávit operacional (Nota 15)			4.735.629	3.713.815	1.021.814	28%
Total ingresos EPQ		\$	4.735.629	3.713.815	1.021.814	28%
Total Ingreso		\$	13.848.768	12.034.865	1.813.903	15%
COSTO DE VENTAS (Nota 16)						
Servicios personales			(4.142.671)	-3.596.851	-545.820	15%
Generales			(96.052)	-93.526	-2.526	3%
Arrendamientos			(233.125)	-180.942	-52.183	29%
Consumo de insumos indirectos			(540.332)	-339.434	-200.898	59%
Ordenes y contratos de mantenimiento			(2.169.317)	-1.111.029	-1.058.288	95%
Honorarios			(320.981)	-334.975	13.994	-4%
Servicios públicos			(1.806.565)	-1.500.344	-306.221	20%
Materiales y otros costos			(560.314)	-870.279	309.965	-36%
Seguros			(31.807)	-28.719	-3.088	11%
Impuestos y tasa			(85.608)	-144.760	59.152	-41%
Ordenes y contratos otros servicios			(2.593.311)	-2.046.789	-546.522	27%
Total costos de venta		\$	(12.580.083)	-10.247.648	-2.332.435	23%
UTILIDAD BRUTA			1.268.685	1.787.217	-518.532	-29%
GASTOS OPERACIONALES (Nota 17)						
Servicios personales			(1.073.441)	-966.116	-107.325	11%
Gastos generales			(1.142.827)	-1.166.841	24.014	-2%
Impuestos			(189.034)	-154.002	-35.032	23%
Provisiones			(52.423)	-54.776	2.353	-4%
Total gastos operacionales		\$	(2.457.725)	-2.341.735	-115.990	5%

EPQ
EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ – E.S.P. EN LIQUIDACIÓN
INFORME DE GESTIÓN - SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019
Versión: 1

PÉRDIDA OPERACIONAL			(1.189.040)		-554.518		-634.522	114%
INGRESOS NO OPERACIONALES (Nota 18)			827.363		480.048		347.315	72%
GASTOS NO OPERACIONALES (Nota 18)		\$	-1.185.476		-740.763		-444.713	60%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO DE RENTA			(1.547.153)		-815.233		-731.920	90%
PROVISIÓN PARA IMPUESTO DE RENTA (Nota 17)		\$	1.547.153		815.233		731.920	90%
							0	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (Nota 19)		\$	0		(0)		0	

AGUAS NACIONALES EPM S. A. E.S.P.								
PROYECTO AGUAS DEL ATRATO								
INFORME DE APLICACIÓN DE RECURSOS 2019 COMPARADO 2018								
(En miles de pesos colombianos)								
				ACUMULADO A DICIEMBRE 2019	ACUMULADO A DICIEMBRE 2018	VARIACION	%	
EFFECTIVO PROVENIENTE DEL RECUADO								
Recaudo por servicio de acueducto				1.522.605	1.285.823	236.782	18%	
Otros servicios de acueducto				138.885	139.446	-561	0%	
Recaudo por servicio de alcantarillado				956.528	908.085	48.443	5%	
Otros servicios de alcantarillado				14.502	25.084	-10.582	42%	
Recaudo por servicio de aseo				2.292.890	1.877.560	415.330	22%	
Recoleccion especial				3.818	3.201	617	19%	
Otros extraordinarios				91.882	79.374	12.508	16%	
TOTAL RECURSOS (Nota 20)		\$	\$	5.021.110	4.318.573	702.537	16%	
COSTOS Y GASTOS								
Costos y gastos acueducto				6.661.001	5.508.165	1.152.836	21%	
Costos y gastos alcantarillado				2.009.755	1.631.333	378.422	23%	
Costos y gastos aseo				6.005.375	5.375.415	629.960	12%	
TOTAL COSTOS Y GASTOS APLICADOS EN LA CUENTA RECURSOS PARA LA OPERACION (EPQ) (Nota 21)		\$	\$	14.676.131	12.514.913	2.161.218	17%	
TOTAL DÉFICIT O SUPERAVIT OPERATIVO Y RECAUDO DE								

Barrio Niño Jesús loma de cabi Telefax 6711302 Quibdó – Chocó
 Correo electrónico epaliquidacion@hotmail.com
 Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos

EPQ	EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ – E.S.P. EN LIQUIDACIÓN					Versión: 1	
	INFORME DE GESTIÓN - SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019						

CARTERA							
CUBRIMIENTO DÉFICIT O SUPERAVIT OPERATIVO (P&G)		\$	\$	4.735.629	3.713.815	1.021.814	28%
Déficit o Superávit acueducto				2.949.758	2.522.028	427.730	17%
Déficit o Superávit alcantarillado				25.071	-25.799	50.870	197%
Déficit o Superávit aseo				1.760.800	1.217.586	543.214	45%
CUBRIMIENTO DÉFICIT POR RECAUDO DE CARTERA (Nota 22)		\$	\$	4.919.389	3.713.815	1.205.574	32%
Cubrimiento cartera acueducto				2.082.138	1.605.820	476.318	30%
Cubrimiento cartera alcantarillado				983.441	714.464	268.977	38%
Cubrimiento cartera aseo				1.853.810	2.162.242	-308.432	14%
CUBRIMIENTO DÉFICIT O SUPERAVIT APLICADO A LA CUENTA RECURSOS PARA LA OPERACION (EPQ) (Nota 24)		\$	\$	9.655.018	8.196.341	1.458.677	18%
Ajuste de cartera (Nota 23)				-3.447.970	-2.872.616	-575.354	20%
TOTAL APLICADO A LA CUENTA DE RECURSOS PARA LA OPERACION (EPQ)				6.207.048	5.323.725	883.323	17%
NETO SUBSIDIO Y CONTRIBUCIONES APLICADO A LA CUENTA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) (Nota 25)		\$	\$	2.682.706	2.344.420	338.286	14%

Se analizará ahora la ejecución del déficit de AN EPM SA ESP, por trimestres.

FLUJO DE CAJA / PAGOS	Estimado TRIMESTRE I	Real TRIMESTRE I	Estimado TRIMESTRE II	Real TRIMESTRE II	Estimado TRIMESTRE III	Real TRIMESTRE III	Estimado TRIMESTRE IV	Real TRIMESTRE IV	Acumulado Estimado	Acumulado Real	Variación
SALDO INICIAL	(1.197.272)	(1.197.272)	(3.403.648)	(1.784.600)	(5.220.988)	(2.710.126)	(7.169.547)	(4.452.972)	(1.197.272)	(1.197.272)	
Ingresos	1.973.524	1.861.030	2.089.029	1.850.346	2.192.729	1.918.991	2.287.120	2.073.449	8.542.402	7.703.816	(213.671)
Del servicio AAA	1.178.647	1.209.879	1.237.317	1.189.995	1.287.691	1.268.033	1.333.913	1.353.203	5.037.568	5.021.110	19.290
SGP	794.878	651.151	851.712	660.351	905.038	650.958	953.207	720.246	3.504.834	2.682.706	(232.961)
Giros EPQ											
Costos del servicio AAA	3.234.483	1.911.677	3.239.123	2.271.545	3.309.855	3.109.196	3.341.048	4.283.996	13.124.509	11.576.414	942.948
Servicios personales	1.077.850	887.081	1.114.538	910.582	1.091.714	1.136.690	1.108.659	1.203.750	4.392.761	4.138.103	95.091
Indemnizaciones		4.568					451.142		451.142	4.568	(451.142)
Generales	42.810	10.743	48.525	28.349	38.641	18.591	38.221	38.369	168.198	96.052	148
Arrendamientos	64.649	46.885	73.049	39.164	73.049	55.961	73.049	91.115	283.795	233.125	18.066
Consumo de insumos indirectos	153.654	69.935	107.727	157.166	110.120	113.714	110.120	199.517	481.621	540.332	89.397
Contratos de mantenimiento	344.484	42.170	324.782	131.628	255.184	325.401	151.299	666.449	1.075.750	1.165.648	515.150
Honorarios	88.844	20.495	89.728	78.202	86.444	62.550	87.328	159.734	352.345	320.981	72.406
Servicios públicos	555.446	362.362	555.446	455.643	547.540	487.817	547.540	500.743	2.205.972	1.806.565	(46.797)
Materiales y otros costos de operación	219.416	45.002	115.319	46.316	428.606	113.377	93.945	355.619	857.285	560.314	261.674
Seguros	17.668	10.812	13.002	7.561		6.717		6.717	30.670	31.807	6.717
Impuestos y tasas	41.005	21.402	18.351	21.402	26.254	21.402	18.351	21.402	103.961	85.608	3.051
Órdenes y contratos otros servicios	628.657	390.222	778.657	395.532	652.303	766.976	661.394	1.040.581	2.721.011	2.593.311	379.187
Gastos	945.417	536.681	667.247	504.327	831.433	552.641	681.374	811.653	3.125.471	2.405.302	130.279
Sueldos y salarios	287.739	231.800	294.330	265.816	422.700	247.648	286.195	328.177	1.290.964	1.073.441	41.982

Indemnizaciones							101.390		101.390		(101.390)
Generales	485.235	177.978	349.586	257.909	334.977	264.211	283.594	442.729	1.453.392	1.142.827	159.135
Otros gastos ordinarios	172.444	295.217	23.330	(85.913)	73.756	(388.559)	10.195	(1.121.823)	279.725	(1.301.078)	(1.132.018)
Provisiones		(168.314)		56.515		429.341		1.162.570		1.490.112	1.162.570
Déficit	(3.403.648)	(1.784.600)	(5.220.988)	(2.710.126)	(7.169.547)	(4.452.972)	(8.904.850)	(7.475.172)	(8.904.850)	(7.475.172)	(1.429.677)

Se observa una ejecución del déficit menor al proyectado en \$1.429,68 millones: déficit real de \$7.475,2 millones vs \$8.904,9 millones del déficit proyectado.

DESCRIPCIÓN	Proyectado	Ejecutado	Diferencia
Saldo Inicial	- 1.197,27	- 1.197,27	
INGRESOS	8.542,40	7.703,82	- 838,59
Por venta servicios AAA	5.037,57	5.021,11	- 16,46
Transferencias SGP	3.504,83	2.682,71	- 822,13
EGRESOS	16.249,98	13.981,72	- 2.268,26
Costos	13.124,51	11.576,41	- 1.548,10
Gastos	3.125,47	2.405,30	- 720,17
DÉFICIT	- 8.904,85	- 7.475,17	1.429,68

A pesar de tener una disminución de los ingresos proyectados en \$838,59 millones, por la disminución de \$16,5 millones de los ingresos facturados por la venta de servicios de AAA y disminución en \$822,13 millones por las transferencias del SGP del municipio, la disminución de los egresos fue de \$2.268,26 millones menos, representados en disminución de los costos (\$1.548,1 millones menos) y gastos (\$720,17 millones menos).

Las mayores disminuciones en los costos y gastos se presentaron en las siguientes cuentas:

Descripción	Proyectado	Ejecutado	Diferencia
Costos			
Indemnizaciones	451,14	4,6	-446,5
Servicios Públicos	2.206	1.806,6	-399,4
Materiales y otros	857,3	560,3	-297
Gastos			
Generales	1.453,4	1.142,8	-310,6
Sueldos y salarios	1.290,6	1.073,4	-217,5
Indemnizaciones	101,3	0	-101,3

EPQ	EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ – E.S.P. EN LIQUIDACIÓN	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN - SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019	

El Fondo Empresarial transfirió recursos al operador por \$4.658,7 millones con lo que al final del ejercicio el operador reporta un déficit de \$1.619,2 millones.

➤ GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROCESO LIQUIDATORIO.

Para llevar en debida forma el proceso de liquidación, las EPQ elaboraron presupuesto para adelantar las labores de supervisión, seguimiento y control de contratos de la vigencia 2019, así:

• PRESUPUESTO EPQ ESP EN LIQUIDACIÓN VIGENCIA 2019

RUBROS	Ejecución 2018	Presupuesto 2019	Variación	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	TOTAL 2019
INGRESOS	\$ 139,466,609	\$ 337,428,709	142%	\$ 84,357,177	\$ 84,357,177	\$ 84,357,177	\$ 84,357,177	\$ 337,428,709
Personal directo retén social	\$ 200,157,860	\$ 220,379,613	10%	\$ 55,094,903	\$ 55,094,903	\$ 55,094,903	\$ 55,094,903	\$ 220,379,613
Pensionados	\$ 70,734,418	\$ 58,335,105	-18%	\$ 14,583,776	\$ 14,583,776	\$ 14,583,776	\$ 14,583,776	\$ 58,335,105
Honorarios	\$ 303,008,727	\$ 320,382,000	6%	\$ 80,095,500	\$ 80,095,500	\$ 80,095,500	\$ 80,095,500	\$ 320,382,000
Personal en misión	\$ 648,152,629	\$ 651,912,672	1%	\$ 163,688,117	\$ 163,688,117	\$ 163,688,117	\$ 160,848,322	\$ 651,912,672
Adquisición de bienes (1+2+3+10)	\$ 27,292,539	\$ 44,962,558	65%	\$ 28,481,279	\$ -	\$ -	\$ 16,481,279	\$ 44,962,558
Adquisición de servicios (4+6+23+viáticos Agente)	\$ 66,581,144	\$ 72,047,902	8%	\$ 18,011,975	\$ 18,011,975	\$ 18,011,975	\$ 18,011,975	\$ 72,047,902
Impuestos, tasas y contribuciones (7)	\$ 32,545,598	\$ 12,480,000	-62%	\$ 3,120,000	\$ 3,120,000	\$ 3,120,000	\$ 3,120,000	\$ 12,480,000
GASTOS		\$ 1,380,499,850		\$ 363,075,550	\$ 334,594,271	\$ 334,594,271	\$ 348,235,756	\$ 1,380,499,850
TRANSFERENCIA								
Operación Marmolejo	\$ 1,103,499,952	\$ 1,275,104,691	16%	\$ 319,263,673	\$ 319,263,673	\$ 317,313,673	\$ 319,263,673	\$ 1,275,104,691
Abonos IPC/ Fondo Empresarial	\$ 103,744,279	\$ 337,428,709	225%	\$ 84,357,177	\$ 84,357,177	\$ 84,357,177	\$ 84,357,177	\$ 337,428,709
SUBTOTAL GASTOS EPQ	\$ 2,555,717,146	\$ 2,993,033,249	17%	\$ 766,696,400	\$ 738,215,121	\$ 736,265,121	\$ 751,856,606	\$ 2,993,033,249
SUBTOTAL FINANCIAR								
GMF A FINANCIAR		\$ 10,622,418		\$ 2,729,357	\$ 2,615,432	\$ 2,607,632	\$ 2,669,998	\$ 10,622,418
TOTAL FINANCIACION		\$ 2,666,226,959		\$ 685,068,580	\$ 656,473,376	\$ 654,515,576	\$ 670,169,427	\$ 2,666,226,959

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS:

RUBROS	VALOR PROY.2019	EJECUTADO 2019	VARIACION	%
INGRESOS	\$ 337.428.709	\$ 109.433.639	\$ 27.995.069	-68%

El recaudo de los ingresos fue menor a lo proyectado debido al bajo recaudo de los pagaré del proyecto de intradomiciliarias del servicio de acueducto. Esta gestión está a cargo del operador, quienes no han logrado vincular a sus sistema

EPQ	EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ – E.S.P. EN LIQUIDACIÓN	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN - SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019	

comercial un mayor numero de usuarios, luego de la instalacion de las 7.000 intradomiciliarias ejecutadas por EPQ ESP en Liquidación.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS EPQ:

RUBROS	VALOR PROY.2019	EJECUTADO 2019	VARIACION	%
GASTOS				
PERSONAL DIRECTO - RETEN SOCIAL	\$ 220.379.614	\$ 202.631.729	\$ 17.747.885	-8%
PENSIONADOS	\$ 58.335.105	\$ 61.923.092	\$ (3.587.987)	6%
HONORARIOS	\$ 320.382.000	\$ 293.680.000	\$ 26.702.000	-8%
PERSONAL EN MISION	\$ 651.912.672	\$ 626.891.218	\$ 25.021.454	-4%
ADQUISICION DE BIENES	\$ 44.962.558	\$ 28.738.094	\$ 16.224.464	-36%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 72.047.902	\$ 72.137.179	\$ (89.277)	0%
IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 12.480.000	\$ 60.180.000	\$ (47.700.000)	382%
TRANSFERENCIAS			\$ -	
Gastos realizado por EPQ en Operación Relleno S.	\$ 1.275.104.691	\$ 1.155.542.040	\$ 119.562.651	-9%
Rendimientos Financieros Encargos Fiduciarios	\$ -	\$ -	\$ -	
Sentencias y Conciliaciones	\$ -	\$ -	\$ -	
Abonos IPC/ Fondo Empresarial	\$ 337.428.709	\$ 109.433.639	\$ 227.995.069	-68%
Cuentas por pagar vig. Anterior (Cesantias Reten s)	\$ -	\$ -	\$ -	
SUBTOTAL GASTOS EPQ	\$ 2.993.033.251	\$ 2.611.156.991	\$ 381.876.260	-13%
SUBTOTAL A FINANCIAR	\$ 2.655.604.542	\$ 2.501.723.352	\$ 153.881.190	-6%
IMPUESTO GRAVAMEN FINANCIERO A FINANCIAR	\$ 10.622.418	\$ 10.006.893	\$ 615.525	-6%
TOTAL FINANCIACION	\$ 2.666.226.960	\$ 2.511.730.245	\$ 154.496.715	-6%

Personal Reten Social.

Se dejó de ejecutar un 8% de lo programado debido al retiro de la sra. Rosa Mirna Mosquera quien fue desvinculada desde el mes de febrero de 2019, por perder su condición de madre cabeza de familia.

Pensionados.

El rubro de los pensionados presenta una mayor ejecución del 6% por el reconocimiento del auxilio funerario a familiares de la Sra. Ana Belen Murillo, quien falleció en diciembre de 2018; dicho faltante fue cubierto con un contracredito realizado desde el Rubro- Personal Reten Social.

Honorarios.

La variación del 8% estuvo destinada a la actualización del Cálculo Actuarial del año 2019; quedó sin ejecutar por que el contratista no facturó antes del cierre de la vigencia. Dichos recursos se ejecutan en la vigencia 2020.

Personal en Misión.

Saldo sin ejecutar del 4% debido al retiro del ingeniero Jorge Danis, quien estaba presupuestado para todo el año 2019.

Adquisición de Bienes

36% del presupuesto sin ejecutar por la no realización de compra de equipos que se tenían previstas para el año 2019; se espera ejecutarlos en el 2020 por que lo solicitado en este Rubro para el 2020 fue menor.

Adquisición de Servicios.

Este rubro recibió un crédito del rubro Adquisición de Bienes para compensar el mayor valor ejecutado.

Impuestos, Tasas y Contribuciones.

Este rubro se encuentra sobre ejecutado por el pago del impuesto predial que se tenía programado con base en los últimos pagos, pero debido a una actualización catastral realizada en el municipio de Quibdó se incrementó y corresponde al predio de la Loma de Cabí.

Gastos Financieros Operación Marmolejo.

Falto ejecución de algunas obras que serán ejecutadas en el 2020; así mismo hubo un ahorro en la administración la cual estuvo programada en un 30% y se ejecutó con el 25%.

Abonos IPC / Fondo Empresarial.

El menor valor abonado al Fondo Empresarial se debe al bajo recaudo de los ingresos correspondientes al proyecto Intradomiciliarias.

- **DETERMINACION DEL ACTIVO:**

INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES AFECTOS.

META.

Contratar, para actualizar a diciembre de 2019, el inventario y la valoración de los activos de la infraestructura afecta a la prestación de los servicios y los bienes para el desarrollo del proceso liquidatorio; conforme al artículo 9.1.3.3.4 del Decreto Ley 2555 de 2010.

EJECUCIÓN.

EPQ ESP en Liquidación presentó ante Ventanilla Única del MVCT en diciembre de 2019 el proyecto Plan Maestro de Acueducto, el cual incluye dentro de sus componentes la elaboración de los siguientes productos, necesarios para la determinación efectiva del activo asociado a la prestación del servicio de acueducto:

- Actualización del Catastro de Redes de Acueducto
- Actualización del Diagnóstico servicio de Acueducto
- Elaboración del Catastro de Usuarios de Acueducto.

Se está a la espera de las observaciones y/o decisión del MVCT sobre este proyecto para que, una vez se obtengan de los productos mencionados, se adopten las decisiones pertinentes para obtener la valoración de los activos afectos a la prestación del servicio.

DEUDORES

CARTERA DE SERVICIOS:

EPQ	EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ – E.S.P. EN LIQUIDACIÓN	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN - SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019	

METAS.

A 31 de diciembre de 2019 EPQ ESP en Liquidación deberá haber realizado

- Depuración y recepción de cartera dejada por Aguas Nacionales
- Valoración de la cartera

ACCIONES A EJECUTAR:

- Recepción de la cartera generada por el operador una vez se termine el convenio de colaboración suscrito entre las Empresas Públicas de Medellín las Empresas Publicas de Quibdó ESP EN LIQUIDACION previsto para el 31 de diciembre de 2019.
- Valoración y depuración de la cartera entregada por el actual Operador Aguas Nacionales- EPM.
- Registro en los estados Financieros de las EPQ ESP EN LIQUIDACION del valor resultante de la cartera valorada.
- Adelantar gestión de cobro por parte de las EPQ de la cartera oficial que entregue Aguas Nacionales.
- Enajenación de la cartera que entregue Aguas Nacionales.
- Castigo del saldo de la cartera OFICIAL de las EPQ
- Castigo del saldo de la cartera dejada por Etaservicios.

EJECUCIÓN.

Debido tanto a la ampliación del proceso liquidatorio hasta el 30 de junio de 2020 conforme a la Resolución SSPD No. 20181000111965 del 10 de septiembre de 2018 así como a la ampliación del Convenio de Colaboración suscrito entre EPQ ESP en Liquidación y EPM SA ESP hasta el 31 de mayo de 2020 a través del Otrosí No. 09 del 09 de septiembre de 2019, las actividades de recepción de la cartera de AN EPM SA ESP, valoración y depuración de la cartera recibida, registro en los estados financieros de EPQ ESP en Liquidación de la cartera recibida, gestión de cobro por parte de EPQ de la cartera recibida, enajenación de la cartera entregada por AN EPM SA ESP y castigo de la cartera no se debieron ejecutar en el 2019 toda vez que AN EPM SA ESP continúa siendo el operador de los servicios de AAA y por ende el gestor de la cartera de los servicios de AAA en el municipio de Quibdó.

EPQ	EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ – E.S.P. EN LIQUIDACIÓN	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN - SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019	

Sin embargo EPQ continúa con su labor de seguimiento y control a la gestión que AN EPM SA ESP realiza sobre la cartera de los servicios públicos de AAA. En ese sentido se estableció con Aguas Nacionales un comité de cartera interinstitucional para realizar ajustes, castigo y/o depuración de la cartera según sea el caso con el objeto de sanear el valor actual de la misma y establecer su valor real.

La ejecución del recaudo de la cartera por AN EPM SA ESP en el 2019 arrojó el siguiente resultado

RECAUDO TOTAL 2019 (en miles)	ene -19	feb -19	mar -19	abr -19	may -19	jun -19	jul- 19	ago -19	sep -19	oct -19	nov -19	dic- 19	TOT AL
ACUEDUCTO	\$ 132.48 9	\$ 119.4 21	\$ 148.37 5	\$ 138.2 20	\$ 143.62 4	\$ 122.0 46	\$ 156.7 85	\$ 126.88 1	\$ 142.2 77	\$ 129.7 62	\$ 134.66 1	\$ 182.9 90	\$ 1.677. 531
ALCANTARILLADO	\$ 80.016	\$ 81.27 8	\$ 84.284	\$ 79.16 7	\$ 77.351	\$ 72.11 4	\$ 84.81 4	\$ 75.190	\$ 87.29 8	\$ 82.17 1	\$ 79.503	\$ 103.8 39	\$ 987.02 6
ASEO	\$ 178.43 3	\$ 187.4 07	\$ 198.17 5	\$ 191.8 43	\$ 195.74 2	\$ 169.8 78	\$ 223.0 23	\$ 189.70 1	\$ 182.0 65	\$ 199.1 55	\$ 212.98 6	\$ 228.1 38	\$ 2.356. 547
Ajuste a la decena	\$ 14	\$ 16	\$ 17	\$ 8	\$ 7	\$ 7	\$ 7	\$ 16	\$ 14	\$ 21	\$ 15	\$ 21	\$ 163
TOTAL RECAUDO EPM	\$ 390.95 2	\$ 388.1 23	\$ 430.85 1	\$ 409.2 38	\$ 416.72 5	\$ 364.0 46	\$ 464.6 28	\$ 391.78 8	\$ 411.6 54	\$ 411.1 09	\$ 427.16 6	\$ 514.9 87	\$ 5.021. 266
CARTERA ACTO- ALDO A 30 JUN.	\$ 44	\$ 0	\$ 17	\$ 0	\$ 0	\$ 129	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 910	\$ 1.099
INTRADOMICILIARI A ACUEDUCTO	\$ 195	\$ 705	\$ 1.259	\$ 1.393	\$ 1.461	\$ 1.342	\$ 1.818	\$ 1.467	\$ 1.515	\$ 1.683	\$ 1.754	\$ 2.219	\$ 16.811
CARTERA AP	\$ 3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20	\$ 98	\$ 121
CARTERA ASEO A 30 JUN.	\$ 23	\$ 0	\$ 4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 85	\$ 1.334	\$ 1.447
FINANCIACION AUTOMATICA EPQ	\$ 14	\$ 8	\$ 5	\$ 8	\$ 4	\$ 2	\$ 10	\$ 8	\$ 5	\$ 4	\$ 1	\$ 6	\$ 77
EQUIPO DE SUCCION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8
TOTAL RECAUDO EPQ L.	\$ 280	\$ 713	\$ 1.286	\$ 1.401	\$ 1.473	\$ 1.472	\$ 1.828	\$ 1.475	\$ 1.520	\$ 1.687	\$ 1.861	\$ 4.566	\$ 19.563
GRAN TOTAL RECAUDO	\$ 391.23 1	\$ 388.8 36	\$ 432.13 7	\$ 410.6 39	\$ 418.19 8	\$ 365.5 18	\$ 466.4 56	\$ 393.26 4	\$ 413.1 74	\$ 412.7 95	\$ 429.02 7	\$ 519.5 54	\$ 5.040. 829

Al final del año 2019, los saldos de cartera son los siguientes

CARTERA EPQ L.				
Estrato	Valor Total Dic 2019	Valor Total Ene 2019	Aumento (\$)	Diferencia (%)
1	\$ 20.358.498	\$ 5.931.667	\$ 14.426.831	243,2%
2	\$ 8.940.855	\$ 6.841.439	\$ 2.099.416	30,7%
3	\$ 7.305.703	\$ 7.940.498	-\$ 634.794	-8,0%
4	\$ 14.963	\$ 14.963	\$ 0	0,0%

EPQ	EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ – E.S.P. EN LIQUIDACIÓN	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN - SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019	

Subtotal	\$ 36.620.019	\$ 20.728.567	\$ 15.891.453	76,7%
Comercial	\$ 5.898.289	\$ 8.176.441	-\$ 2.278.152	-27,9%
Oficial	\$ 45.126	\$ 630.684	-\$ 585.558	-92,8%
Subtotal	\$ 5.943.415	\$ 8.807.125	-\$ 2.863.710	-32,5%
TOTAL	\$ 42.563.434	\$ 29.535.692	\$ 13.027.743	44,1%

SALDO CARTERA A.N EPM SA ESP				
ESTRATO	Valor total dic-2019	Valor total ene-2019	Aumento (\$)	Aumento (%)
ESTRATO 1	5.291.702.915	4.689.026.322	602.676.592	12,9%
ESTRATO 2	6.842.091.402	6.184.636.227	657.455.175	10,6%
ESTRATO 3	3.556.018.291	3.266.324.432	289.693.859	8,9%
ESTRATO 4	16.624.097	14.806.827	1.817.270	12,3%
Industrial	58.350.480	63.730.130	(5.379.650)	-8,4%
Comercial	6.733.625.028	5.996.987.334	736.637.694	12,3%
Oficial	392.036.686	419.551.592	(27.514.906)	-6,6%
Provisional	79.026.170	63.415.600	15.610.570	24,6%
TOTAL	22.969.475.069	20.698.478.465	2.270.996.603	11,0%

• CUENTAS POR COBRAR DEL SGP.

El municipio de Quibdó, adeuda la suma de \$3.006 millones por concepto de excedentes del 70% del Sistema General de Participaciones, dejados de transferir desde junio de 2008 hasta diciembre de 2018, conforme a la siguiente discriminación.

AÑO	SGP recibido por el Municipio	70% del SGP	Valor solicitado por Aguas Nacionales	Valor girado por el Municipio	Diferencia Acumulada
2008	959.392.566,00	671.574.796	671.574.796,20	324.982.000,00	346.592.796,20
2009	2.944.441.462,00	2.061.109.023	2.061.109.023,40	1.286.246.151,00	774.862.872,40
2010	3.458.678.912,00	2.421.075.238	2.421.075.238,40	1.100.000.000,00	1.321.075.238,40
2011	4.643.570.634,00	3.250.499.444	3.250.499.443,80	2.831.606.446,00	418.892.997,80
2012	5.719.588.734,00	4.003.712.114	4.003.712.113,80	4.189.922.188,00	(186.210.074,20)
2013	5.244.213.900,00	3.670.949.730	3.670.949.730,00	3.727.541.696,00	(56.591.966,00)

2014	5.773.543.188,00	4.041.480.232	4.041.480.231,60	4.010.602.686,00	30.877.545,60
2015	6.097.539.830,00	4.268.277.881	4.268.277.881,00	4.268.277.882,00	(1,00)
2016	6.095.259.588,00	4.266.681.712	4.266.681.711,60	3.583.970.417,00	682.711.294,60
2017	6.547.508.059,00	4.583.255.641	4.583.255.641,30	4.649.340.508,00	(66.084.866,70)
2018	6.488.450.086,00	4.541.915.060	4.541.915.060,20	4.801.783.451,00	(259.868.390,80)
TOTAL	53.972.186.959,00	37.780.530.871,30	37.780.530.871,30	34.774.273.425,00	3.006.257.446,30

META.

A 31 de diciembre de 2019 haber adelantado la recuperación de la acreencia por \$3.006,25 millones, con el fin de cubrir el mayor déficit financiado por el Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a través de los giros realizados al operador Aguas Nacionales EPM para la operación de los servicios AAA.

- **DETERMINACION DEL PASIVO.**

OBLIGACIONES FINANCIERAS.

- **ACREENCIAS DE LA MASA.**

El pasivo reconocido a cargo de la masa es por valor de \$7.716 millones, clasificado así:

- **PASIVO PENSIONAL.**

RESULTADOS DEL CALCULO ACTUARIAL CORTE 31 DIC. 2018

El cálculo actuarial del pasivo pensional a 31 de dic de 2018 asciende a \$18.889,5 millones.

META.

Conciliar con el Municipio de Quibdó los resultados del calculo actuarial con corte a diciembre de 2018 en lo relacionado con, Bonos Pensionales, títulos pensionales a diciembre 31 de 2018.

Mantener actualizado, inventariado y clasificado el pasivo a cargo de la liquidación, de acuerdo con el orden de prelación según el marco normativo, para su posterior pago.

EJECUCIÓN

Se suscribió contrato para realizar actualizar el cálculo actuarial de las EPQ en liquidación en materia de jubilaciones, Bonos Pensionales, títulos pensionales y/o moras patronales con información consolidada a 31 de diciembre de 2017 y 2018, el cual no pudo conciliar con el municipio debido a que no dispusieron del personal para ello. Por lo cual se acordó poner en conocimiento de la nueva administración municipal del tema para que dispongan de lo pertinente y sanear este asunto.

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y JURIDICA

➤ GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO

PERSONAL RETEN SOCIAL – ESTABILIDAD REFORZADA.

Durante el 2019 se presentó en retiro de la Sra. Rosa Mirna Mosquera en el mes de febrero por terminación de su condición de madre cabeza de familia.

PENSIONADOS

Durante el 2019 no se presentó ninguna novedad encunto a ingresos o retiro de pensionado.

PERSONAL EN MISIÓN

Durante el 2019 no se presentó ninguna novedad encunto al ingreso o retiro del personal en mision.

PERSONAL POR HONORARIOS

Durante el 2019 no se presentó ninguna novedad encunto al ingreso o retiro del personal contratado de tiempo permanente.

COSTO

COSTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	%
PERSONAL RETEN SOCIAL	\$ 220.379.614	\$ 202.631.729	\$ 17.747.885	-8%
PENSIONADOS	\$ 58.335.105	\$ 61.923.092	\$ (3.587.987)	6%
HONORARIOS	\$ 320.382.000	\$ 293.680.000	\$ 26.702.000	-8%
PERSONAL EN MISIÓN	\$ 651.912.672	\$ 626.891.218	\$ 25.021.454	-4%

Reten Social: Se dejó de ejecutar un 8% de lo programado debido al retiro de la sra. Rosa Mirna Mosquera quien fue desvinculada desde el mes de febrero de 2019, por perder su condicion de madre cabeza de familia.

Pensionados: presenta una mayor ejecucion del 6% por el reconocimeinto del auxilio funerario a familiares de la Sra. Ana Belen Murillo, quien fallecio en

EPQ	EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ – E.S.P. EN LIQUIDACIÓN	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN - SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019	

diciembre de 2018; dicho faltante fue cubierto con un contracredito realizado desde el Rubro- Personal Reten social.

Honorarios: La variación del 8% están destinados a la actualización del Cálculo actuarial del año 2019, quedo sin ejecutar por que el contratista no facturó antes del cierre de la vigencia; dichos recursos se ejecutan en la vigencia 2020.

Personal en misión: Saldo del 4% sin ejecutar por el retiro del ingeniero Jorge Danis, quien estaba en la programación de todo el año 2019.

➤ **GESTIÓN DE LOS BIENES DE LA EPQ EN LIQUIDACIÓN (MUEBLES E INMUEBLES)**

- **MANTENER ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS DE LA MASA ACREEDORES DE LAS EPQ**

La base de datos de la masa de acreedores no ha sufrido ninguna modificación.

- **MANTENER Y CONSERVAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LAS EPQ**

Se han realizado las acciones necesarias para la conservación de los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad.

- **MANTENER ACTUALIZADO EL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO PENSIONAL**

Se suscribió contrato para realizar actualizar el cálculo actuarial de las EPQ en liquidación en materia de jubilaciones, Bonos Pensionales, títulos pensionales y/o moras patronales con información consolidada a 31 de diciembre de 2017 y 2018.

➤ **GESTIÓN JURIDICA**

PROCESOS JUDICIALES.

A continuación se relacionan los procesos judiciales con que cuenta las EPQ ESP en Liquidación con corte 31 de diciembre de 2019:

DESPACHO JUDICIAL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUANTIA	PRETENSION	ANÁLISIS JURÍDICO DE LOS HECHOS	ETAPA DEL PROCESO
El proceso fue repartido nuevamente al Juzgado cuarto Oral administrativo del Circuito de Quibdó	GISEL PATRICIA PALOMEQUE PALACIOS y otros, matilde andrade de palacios	EPQ- AGUAS DEL ATRATO - MUNICIPIO DE QUIBDO- EPM	\$1.488.968.000	Se condene a las EPQ y sus demás empresas filiales, EPM, AGUAS NACIONALES Y DEL ATRATO, a pagar solidariamente y sin división de cuota el pago de perjuicios morales, materiales y daño a la vida de relación de: Matilde Andrade de palacios, Matilde Samir Palacios Andrades, Raul Guillermo Palacios Andrades, Ayvanth Palacios Andrades, Jassel Paola Palomeque Palacios, Rossy Patricia Palomeque Palacios, por accidente sufrido según el apoderado demandante por negligencia e imprudencia de las empresas demandadas al dejar una rejilla destapada en la mitad de una vía muy concurrida..	A despacho para estudio, con relación a la defensa de la empresa se esgrimió ineptitud de la demanda por falta de legitimación en la causa por pasiva.	7 May 2018 AUTO DECIDE EL RECURSO DE DEJAR SIN EFECTOS LOS NUMERALES QUINTO Y SEXTO DEL AUTO INTERLUTORIO NO. 129 DEL 14 DE FEBRERO DE 2018 PROFERIDO EN ESTE ASUNTO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO. - TENGASE NOTIFICADAS POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS AGUAS NACIONALES EPM S.A. ESP PROYECTO AGUAS DEL ATRATO Y EL MUNICIPIO DE QUIBDO DEL CONTENIDO DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y EL AUTO ADMISORIO ADMISORIO DICTADO DENTRO DEL PROCESO RADICADO BAJO EL NO. 27001233100120110033200, A PARTIR DEL 16 DE ENERO Y 1 DE FEBRERO DE 2018, RESPECTIVAMENTE. CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 301 DEL C.G.P.- EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA SE FUE EN LISTA ESTE ASUNTO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, TAL Y COMO LO DISPONE EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 207 DEL C.C.A. MODIFICADO POR LA LEY 446 DE 1998. 05 Jun 2018 FIJACIÓN EN LISTA 10 DÍAS SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO LEGAL DE 10 DÍAS. 05-06-18 se fija en lista por un término de 10 días. 19-06-18 allega contestación. 23-07-18 admítase llamamiento en garantía. 13-11-18 corre traslado de las excepciones. CON FUNDAMENTO EN EL ART. 164 DEL C.C.A., EN ARMONÍA CON EL 370 DEL C.G.P., POR SECRETARÍA, PÓNGASE A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA AGUAS NACIONALES EPM S.A. ESP. PROYECTO AGUAS DEL ATRATO Y LA LLAMADA EN GARANTÍA LA ASEGURADORA COLSEGUROS S.A. HOY ALLIANZ SEGUROS S.A., POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, PARA QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO Y PUEDA PEDIR LAS PRUEBAS SOBRE LOS HECHOS EN QUE ELAS SE FUNDAN. DE OTRO LADO, REVISADO EL EXPEDIENTE, SE OBSERVA QUE LA DOCTORA LORENA AYALA CORDOBA ALLEGÓ PODER QUE LA FACULTA PARA ACTUAR EN ESTE ASUNTO COMO APODERADA JUDICIAL DE LA ASEGURADORA COLSEGUROS S.A. HOY ALLIANZ SEGUROS S.A., POR LO QUE AL NO CONTRARIAR PRECEPTO LEGAL ALGUNO, SE LE RECONOCE PERSONERÍA A LA CIUDAD PROFESIONAL DEL DERECHO, PARA ACTUAR COMO TAL, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL MANDATO A ELLA CONFERIDO Y QUE OBRA A FOLIO 48 DEL CUADERNO DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. 13-nov-2018, PARA LAS EPQ ESP EN LIQUIDACIÓN ESTA TERMINADO
Juzgado Tercero Oral Administrativo del Circuito de Quibdó	WILLIAM VALENCIA MARTINEZ	EPQ- AGUAS DEL ATRATO Y MUNICIPIO DE QUIBDO	\$950.000.000		Con relación a los hechos que dieron origen a la demanda la defensa de la empresa argumentó ineptitud de la demanda por falta de legitimación en la causa por pasiva, pues las EPQ ESP en Liquidación no es responsable de la prestación del servicio y mucho menos de la efectividad del cuerpo de bomberos de la ciudad.	02/10/2017. SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCO.01 Dec-2017 RECEPCIÓN MEMORIAL EN OFICINA JUDICIAL OAJ- SE ALLEGA INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE CONDENA EN ABSTRACTO, SE PROMOVIO TUTELA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO CONTRA LAS SENTENCIAS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA POR CONSIDERAR QUE VULNERA LOS DERECHOS DE EPQ, LA TUTELA FUE ADMITIDA. MEDIANTE OFICIO NO. 0507 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SE ENVIA AL CONSEJO DE ESTADO EN CALIDAD DE PRESTAMO 28 sep-2018. REGRESA PROCESO DE CONSEJO DE ESTADO EN CALIDAD DE PRESTAMO 28 Apr 2019, EL DESPACHO DEL JUZGADO TERCERO ADEMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO, EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE FUE LA CONDENA POR VALOR APROXIMADO DE \$950.000.000, mediante auto interlocutorio 1058, se interpuso un recurso de reposición el 25 de septiembre.
Tribunal Contencioso Administrativo del Choco	ISAIAS CHALA IBARGUEN Y OTROS	EPQ	0	Que se reliquiden los intereses reconocidos en las acreencias que tienen a cargo de la masa de la liquidación.	No está llamada a prosperar porque las pretensiones consistentes en solicitar la reliquidación de los intereses de los créditos a cargo de la masa de liquidación no tienen sustento jurídico.	25 May 2018 AL DESPACHO PARA PROVEER. 2018. TRASLADO DE 10 DÍAS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN CORRÁSE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y, VENCIDO ÉSTE, DESE TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR IGUAL TÉRMINO PARA QUE EMITA CONCEPTO. AL TENOR DEL NUMERAL CUARTO DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. 01 Jun 2018 POR ESTADO CORRE TRASLADO DE 10 DÍAS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia

Juzgado Segundo Oral Administrativo Oral Quibdó	FONDO NACIONAL DE REGALIAS EN LIQUIDACIÓN	EPQ	\$29.694,36	librar mandamiento de pago a favor del FONDO NACIONAL DE REGALIAS EN LIQUIDACIÓN por la suma de \$ 29.694,30 más los intereses moratorios e indexación de capital así como las costas y gastos del proceso	no está llamada a prosperar porque el cobro solicitado no se realizó en su oportunidad, esto es cuando se realizó el emplazamiento a los acreedores de acuerdo a lo contemplado en el decreto 2211 de 2004 en su momento y el tratamiento que se le daría a esta obligación está dentro de lo contemplado en el pasinore decreto 2555 de 2010	13/02/2015 se realiza actuación de radicación de proceso. 12/03/2015 auto libra mandamiento de pago. 03/07/2015 en la fecha se notifica auto que libra mandamiento de pago 16 jul 2015 Recepción memorial en oficina judicial. alego oficio de Roberto C. Angulo y admisión de la demanda. El 28 de enero se comió audiencia de las excepciones a la parte ejecutante, fijación de estado. 05/05/2016 auto fija fecha para celebrar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P. para el viernes 22 de julio de 2016. 02/06/2016 fijación de estado. 22/06/2016 sentencia de primera instancia, abstenerse de seguir adelante la elección, en consecuencia termine el proceso. notificado por estado. Apelación presentada por la parte demandante. 24/07/2016. Programar audiencia para el 17 de octubre de 2018 a las 3:00 pm para realizar audiencia de alegaciones y juzgamiento que trata el artículo 182 del CPACA.
Juzgado Tercero administrativo Oral del Circuito de Quibdó	HIGINIO CORDOBA MENA	EPQ- MUNICIPIO DE QUIBDO- GRUPO EPM	\$264.435.000,00	Que con fundamento en el art. 90 de la CN, se declare administrativo y solidariamente responsable al municipio de Quibdó, Aguas Nacionales EPM S.A. ESP. EPQ en Liquidación debe responder por los perjuicios que ocasionen al realizarse el riego creado, por todos los daños y perjuicios causados por las lesiones al señor Higinio Mena Córdoba	se planteo la improcedencia de la acción por se un caso de tipo laboral trabajado por la ARL, de igual forma se realizó llamamiento en garantía.	19 /01/ 2018 MEMORIAL RECIBIDO RECURSO DE APELACIÓN. En cumplimiento al auto de SUSTANCIACIÓN No.251 del 15 de FEBRERO de 2018 AUDIENCIA INICIAL el día 16 de ABRIL de 2018, a las 09:00 A.M. la parte demandante no se presentó, se continuo adelante con el proceso. El expediente fue enviado a la Oficina Judicial para el reparto al Juzgado Laboral del Circuito. y fue repartido al Juzgado segundo laboral 16-04-18 se lleva acabo audiencia inicial. Se evio expediente a la oficina de apoyo 24-06-2018 por que fue apelado por la parte demandante. 03-12-18 auto int. 929 Rechaza de plano la demanda archivar EN 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Quibdó	Doctor LUIS ENRIQUE ABADIA DEFENSOR DEL PUEBLO REGIONAL CHOCO	MUNICIPIO DE QUIBDO, EPQ EN LIQUIDACIÓN, AGUAS DEL ATRATO	\$0,00	Derechos e intereses colectivos, uso del espacio publico e inversion social, vías publicas y puentes de acceso.	De acuerdo con los preceptos constitucionales y legales, la prestación del servicio publico debe llevarse a cabo de tal forma que contribuyan a los fines esenciales del estado, es decir que garanticen el bienestar y contribuyan al desarrollo de calidad de vida de los miembros de la comunidad.	16/01/ 2018 ACTA AUDIENCIA-SE REALIZO AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO Y SE ORDENO NOTIFICAR A DISPAZ DE LAS ACTUACIONES DEL PROCESO. SE REALIZO AUDIENCIA ESPECIAL DE PACTO DE CUMPLIMIENTO. SE DECLARA FALLIDA Y SE INCORPORAN AL EXPEDIENTE DOCUMENTOS ALLEGADOS. OAJ. SE ALLEGA SOLICITUD DE CERTIFICACION DE ANA CAMACHO. SD 18 ene-2019. SE REALIZO AUDIENCIA ESPECIAL DE PACTO DE CUMPLIMIENTO. SE DECLARA FALLIDA Y SE INCORPORAN AL EXPEDIENTE DOCUMENTOS ALLEGADOS. EL 3 DE JULIO SE PRESENTAN ALEGATOS DE CONCLUSION PREBIO AGOTAMIENTO DE LAS PRUEBAS.
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO	CARLOS MARTINEZ PINO	AGUAS NACIONALES/EPQ ESP EN LIQUIDACION	55 SMLMV	Que se declare al MUNICIPIO DE QUIBDO-EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. ESP AGUAS DEL ATRATO-EMPRESA PUBLICAS DE QUIBDO EN LIQUIDACION, Son Civil y Administrativamente Responsable por los DANOS causados (lesiones) al Señor CARLOS MARTINEZ PINO, al este Caer en la Alcantaria Ubicada en el Barrio Medrano Sector las Brisas- Municipio de Quibdó., Que, como consecuencia de lo anterior, se condene a pagar al MUNICIPIO DE QUIBDO-EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. ESP AGUAS DEL ATRATO-EMPRESA PUBLICAS DE QUIBDO EN LIQUIDACION - a título de indemnización, los perjuicios materiales y morales	Se plantea que no existe nexo causal que debe existir entre el daño y la consecuencia jurídica como lo establece el artículo 90 CN, de igual forma es de precisar que conducir un vehículo automotor, es una actividad peligrosa permitida por el estado, que se debe acompañar de la pericia y cuidado de quien conduce, previendo lo previsible al andar en el vehículo, pero que igualmente en aras de cumplir este con su función principal.	CONTESTACION DE DEMANDA CP. 28 Nov 2017 RECEPCIÓN MEMORIAL EN OFICINA JUDICIAL OAJ- SE ALLEGA CONTESTACION A LLAMAMIENTO DE GARANTIA CP . CITA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 08 DE MAYO DE 2019 A LAS 2:30, SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL 28 DE MAYO DE 2020

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO	TAHIRIT MACHADO SARRIA	EPQ ESP EN LIQUIDACION	\$260,000,000	se declare la nulidad del acto administrativo de fecha 06 de marzo de 2016 y se condene a las EPQ ESP en Liquidación, a pagar sanción moratoria por pago extemporáneo de sus cesantías	Se plantea la no existencia de la obligación en el entendido que las EPQ ESP en Liquidación ha venido cancelando los aportes al FNA, en la oportunidad legal	13-09-2017 se allega acta del comité de conciliación de la empresa. 02 Oct 2017 RECEPCIÓN MEMORIAL EN OFICINA JUDICIAL OAJ-ALLEGATOS DECONCLUSIÓN DL 13 Oct 2017 ACTA AUDIENCIA ACTA DE AUDIENCIA N° 258 DEL 25/09/2017 hace referencia a la audiencia en la etapa de pruebas sobre un interrogatorio promovido por las EPQ y ese mismo día se fijó fecha para presentar por escrito los alegatos de conclusión. AGOTADAS TODAS LA ETAPAS PROCESALES SE INSTA A LAS PARTES A PRESENTAR SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, SE ENCUENTRA PARA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA.
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDO	PROCURADURIA 9 JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRICOLA DE QUIBDO	MUNICIPIO DE QUIBDO – EMPRESAS PUBLICAS DE QUIBDO EN LIQUIDACION	0	protección al medio ambiente sano y construcción de un basurero en la Zona Rosa de Quibdo, parque Manuel Mosquera Garcés.	Se niega la medida cautelar.	29/09/2015 radicación de proceso. 05/10/2015 se admite la demanda. 21/10/2015 se recibe oficio de Luis Alberto Rivera Ayala. 26/10/2015 contestación. 03/11/2015 actuación registrada. 28/01/2016 sustanciación 84. se ordena oficiar al personero municipal al comandante de la policía y ala emisora radio universidad. 22/02/2016 publicación de aviso por personero municipio de quibdo. 18/08/2016 fijación de estado. 11/10/2016 se cita ala audiencia de pado. 08/02/2017 se suspende la audiencia de pado. 30/03/2017 se allega actualización de información. 31/03/2017 memorial recibido se allega información de la dirección de notificación. 10 Jul 2017 AL DESPACHO. 07 Mar 2018 AUTO ABRE A PRUEBAS EL PROCESO A.J. N° 224 DEL 7/03/2018. SE ABRE A PRUEBAS EL PROCESO. AUTO INTERLOCUTORIO NO. 301 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2019. POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN. 11 Jun 2019 NOTIFICACIONES ELECTRONICAS (ART.197 Y 199 CPACA). FIJACION ESTADO ACTUACION. REGISTRADA EL 10/06/2019 A LAS 17:41:16. 11 Jun 2019 AUTO DE TRAMITE AUTO INTERLOCUTORIO NO. 585 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2019. POR MEDIO DE LA VINCULASE A LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A.ESP AGUAS DEL ATRATO.
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	ADRIAN HEBER MURILLO ORTIZ	EMPRESAS PUBLICAS DE QUIBDO ESP EN LIQUIDACION	\$0	Reparación directa por accidente presuntamente ocurrido en una alcantarilla	falta ineptitud de la demanda por falta de legitimación en la causa por pasiva.	EL 27 DE JUNIO DE 2018 SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES POR TRES DIAS DESDE EL 28-06-2018 HASTA EL 03-07-2018. 10 Apr 2019 ACTA AUDIENCIA EN AUDIENCIA INICIAL. SE SUSPENDIO LA DILIGENCIA HASTA TANTO SE ALLEGUEN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS. 24 Apr 2019 ELABORADOR OFICIOS A TRAVES DEL OFICIO 303 DEL 12 DE ABRIL DEL 2019. SE REQUIRIO AL PROCURADOR 186 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. SE FIJO AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 28 DE MAYO APARTIR DE LAS 9:00 AM. SE FIJO FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 28 DE ABRIL DE 2020.
JUZGADO ADMINISTRATIVO	EMPRESAS PUBLICAS DE QUIBDO	MUNICIPIO DE QUIBDO - EMPRESAS PUBLICAS DE QUIBDO ESP EN LIQUIDACION- AGUAS NACIONALES	2.000.000.000	se solicita el pago de los recursos correspondientes del SGP no pagados a AGUAS NACIONALES. EMPRESAS PUBLICAS DE QUIBDO ESP en liquidación de las vigencias 2008 a 2011	solicito se le de se le de trámite de los procesos ejecutivos de mayor cuantía de que trata el título XXVII, capítulo II del C. de P.C	SUSPENDIDO POR ENTRAR EL MUNICIPIO A LEY 550

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	LUZ HELENA AGUILAR SARRIA	EPQ ESP EN LIQUIDACION	Indeterminada	Sustitución pensional del señor EVER ULISES AGUILAR en favor de su hija menor NAYARI JANELLY AGUILAR AGUILAR	Se espera prospere los argumentos presentados por la defensa de la empresa, en el entendido que el causante tenía un pensión provisional y personal otorgada por la empresa por su estado de enfermedad en tanto el	AUDIENCIA PRIMERA DE TRAMITE 01 DE JULIO DE 2018. Se programó audiencia de prueba y juzgamiento para el 17 de septiembre de 2018 a las 2:30 pm. Sentencia 132 de 19 de septiembre de 2018. Se condeno a las EPQ para que realice las apropiaciones presupuestales y que en un lapso no mayor a 30 días pague los aportes a COLPENSIONES para el pago de las prestaciones del trabajador. Apelación de la sentencia y fue enviado en consulta al Tribunal Superior del Chocó el 25 de septiembre de 2018. OAJ SE ALLEGA SUSTITUCION DE PODER RD CP 26-mar-2019. 10 Apr 2019 RECEPCIÓN MEMORIAL EN OFICINA JUDICIAL. OAJ- SE DEVUELVE EXPEDIENTE RAD. -2017-212 EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO MEDIANTE OFICIO 1252 DE 10 ABRIL DE 2019 CP. 02 May 2019 AUTO ORDENA EXPEDIR COPIAS 2 DE MAYO DE 2019. - AUTO DE SUST. 648: EXPEDIR LAS COPIAS DE LOS AUDIOS SOLICITADAS. 10 May 2019 AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER 10 DE MAYO DE 2019. - AUTO DE SUST. 677: ACEPTAR LA RENUNCIA AL PODER PRESENTADA.COMUNICAR. 05 Jun 2019 AUTO TERMINA PROCESO 5 DE JUNIO DE 2019. - AUTO DE SUST. 783: DECLARAR TERMINADO EL PROCESO..ARCHIVAR- 17 Jun 2019 RECEPCIÓN MEMORIAL EN OFICINA JUDICIAL OAJ. ALLEGA SUSTITUCION DE PODER. RVP. SE ENCUENTRA REALIZADO EL CALCULO ACTUAL SOLO FALTA PAGAR, NOVIEMBRE 1 DE 2019.
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	WILBERTO CORDOBA GONZALES	EPQ ESP EN LIQUIDACION- MUNICIPIO DE QUIBDO- GOBERNACIONN DEPTO DEL CHOCO- INVIAS	895,000,000	Reparación directa por accidente de tránsito en el año 2016 por colisión contra un carro de recolección de basuras	Se espera prospere los argumentos presentados por la defensa de la empresa : Culpa de la víctima ya que el vehículo colisionó contra el que se colisionó no estaba en movimiento.	Notificación de la demanda. Contestación de demanda, SE FIJO FECHA PARA AUDIENCIA PRIMERA DE TRAMITE PARA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 9.40AM
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NELSON MEJIA PROCURADOR JUDICIAL 1186	MUNICIPIO DE QUIBDO- AGUAS NACIONALES- VINCULADO: EPQ ESP EN LIQUIDACION	0	Tutelar los derechos fundamentales a la dignidad humana, la vida digna, salud y agua potable a los miembros del pueblo indígena embera de la comunidad Jumaradua ubicada en el km 7 area urbana del municipio de Quibdó.	se argumentó que a zona está fuera del perímetro urbano de la ciudad y los servicios AAA se prestan dentro del perímetro no fuera de él.	AUTO QUE DECLARA LA NULIDAD POR NO HABERSE INTEGRADO DEBIDAMENTE LA LITIS
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	PORVENIR - JOSE ROSARIO BENITEZ	EPQ EN LIQUIDACION	0	Derecho petición -Modificación bonos pensional	Se argumentó la contestación de todos y cada uno de las peticiones presentadas por la accionante en relación con la expedición del bono pensional del señor Jose Rosario Benitez	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 20/05/2019. ADMITE TUTELA. OAJ SE ALLEGA INFORME CP. 23 May 2019- SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA FALLO DEL 31/05/2019- OAJ. ALLEGA APELACION DE TUTELA. RVP.06 Jun 2019. ACTUACIÓN REGISTRADA EL 26/11/2019 A LAS 10:35:53.EXCLUIDA DE REVISION POR LA H.C.C.OAJ.
JUZGADO SEGUNDO ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDO	ABSALON MOSQUERA MARTINEZ	MUPIO DE QUIBDO - AGUAS NACIONALES- VINCULADO: EPQ ESP EN LIQUIDACION	0	Realizar las acciones necesarias para solucionar los problemas que afectan la salud y el medio ambiente en el barrio villa espafia de la ciudad de Quibdó.	Se espera que acojan las peticiones de la contestación de la demanda en el entendido que las EPQ no se encuentran operando los servicios públicos AAA en la ciudad de Quibdó.	16-07-2018 EN LA FECHA SE NOTIFICA AUTO QUE VINCULA A VARIAS ENTIDADES AL PRESENTE PROCESO. 15 Aug 2018 RECEPCIÓN MEMORIAL EN OFICINA JUDICIAL -OAJ- SE ALLEGA CONTESTACION DE DEMANDA CP. SE CITA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO PARA EL DIA 3 DE FEBRERO DE 2020, A LAS 3:30 PM.
CORTE CONSTITUCIONAL	GUSTAVO RIVAS Y OTROS	JUZGO TERCERO ADITIVO Y TRIBUNAL ADITIVO DEL CHOCO	0	Atraves de la acción de tutela se pretende conseguir el pago de las acreencias que se encuentran reconocidas en la masa a cargo de la liquidación	Fuimos enteradosde la apelación pero la tutela fue interpuesta al juzgado que tramitó el proceso judicial inicial	24 Jan 2018 ARCHIVO DEFINITIVO - ENERO 24 DE 2018. EN CUMPLIMIENTO A AUTO 270 DEL 1º DE DICIEMBRE DE 2017. SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE - 24 Jan 2018 01 Dec 2017 - AUTO OBEDEZCASE Y CÚMPLASE - OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL 2 DE MARZO DE 2017 01 Dec 2017 - 23 Nov 2017 - RECEPCIÓN EXPEDIENTE - NOVIEMBRE 22 DE 2017. SE RECIBE EL EXPEDIENTE POR CORREO POSTAL REMITIDO POR LA H. CORTE CONSTITUCIONAL.-

Barrio Niño Jesús loma de cabi Telefax 6711302 Quibdó – Chocó
Correo electrónico epliquidacion@hotmail.com
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos

JUZGADO SEGUNDO ADITIVO ORAL DEL CIRCUITO	DIEGO LUIS ARBOLEDA MURILLO Y OTROS	MUPIO DE QUIBDO - AGUAS NACIONALES - VINCULADO: EPQ ESP EN LIQUIDACION	0	Declaro que la comunidad arriba citada, tiene derecho a que se le ampare los derechos colectivos de que trata el artículo 4 literal a y g de la ley 472 de 1998 que nos dice son derechos e intereses colectivos, el goce a un ambiente sano de conformidad con lo establecido en la constitución; ordenar a la empresa prestadora del servicio de Aguas del Atrato EPM hacerse cargo de la situación que ha que se ha venido afectando a los habitantes del barrio porvenir		16 Oct 2018 - ACTA AUDIENCIA EN LA AUDIENCIA DE PACTO SE ORDENO SUSPENDER LA DILIGENCIA Y VINCULAR COMO ACCIONADA AL PROCESO A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL Y LAS EMPRESAS PUBLICAS DE QUIBDO EN LIQUIDACION, SE FIJO FECHA PARA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO PARA EL MIERCOLES CINCO (5) DE FEBRERO DEL 2020. A LAS 3:30PM
JUZGADO SEGUNDO ADITIVO ORAL DEL CIRCUITO	JESUS OCTAVIO JARAMILLO VALENCIA	MUPIO DE QUIBDO - AGUAS NACIONALES - VINCULADO: EPQ ESP EN LIQUIDACION- SECRETARIA MUPIAL DE QUIBDO	0			16 Oct 2018 - ACTA AUDIENCIA EN LA AUDIENCIA DE PACTO SE ORDENO SUSPENDER LA MISMA Y VINCULAR COMO PARTE ACCIONADA A CODECHOCO, EMPRESAS PUBLICAS EPM Y EMPRESAS PUBLICAS DE QUIBDO EN LIQUIDACION, SE PROGRAMA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO PARA EL 10 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 3:30pm.
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	RAMIRO ANTONIO CAÑADAS MURILLO	MUPIO DE QUIBDO - AGUAS NACIONALES - VINCULADO: EPQ ESP EN LIQUIDACION	0	Agua potable en el barrio el jardín sector los olivos	Se espera se acija la tesis de la contestación de la demanda en el entendido que las EPQ ESP en Liquidación no opera los servicios AAA en la ciudad de Quibdó.	27 May 2019 - SENTENCIA TUTELA PRIMERA INSTANCIA SENTENCIA ACLARATORIA NUMERO 017 A PETICION DE LA PARTE ACCIONANTE Y SE CONCEDE APELACION PROPUESTA POR LAS PARTES- 30 May 2019 - SALIDA DEL PROCESO - OAJ-29 DE MAYO DE 2019...SE ENVIA ACCION DE TUTELA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE QUIBDO EN APELACION.
JUZGADO SEGUNDO PRIMERO PENAL MUNICIPAL	ROSA MIRNA MOSQUERA	EPQ EN LIQUIDACION	0	se le garantice el minimo vital por encontrarse en estado de enfermedad y se le reintegre a su cargo	Se espera prospere los argumentos de la defensa ya que la accionante fue desvinculada de las EPQ ESP en Liquidación con el cumplimiento de lo requisitos legales, tales como levantamiento del fuero sindical y feneamiento de los requisitos para ser cobijada por el fuero de reten social	30 Apr 2019 RADICACIÓN DE PROCESO ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO. 30 Apr 2019 UTO ADMITE TUTELA SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA TUTELA, SE ADMITE, SE ORDENA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO A LA ENTIDAD ACCIONADA 03 May 2019 RECEPCIÓN MEMORIAL EN OFICINA JUDICIAL OAJ- SE ALLEGA CONTESTACION DE ACCION DE TUTELA RD CP. 22 May 2019 SENTENCIA TUTELA PRIMERA INSTANCIA SE NIEGA EL AMPARO TUTELAR SOLICITADO. EN APELACION
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO	DELFINA IBON GARCIA BLANDON	EPQ ESP EN LIQUIDACION	0	SE LE INDEMNICE POR ACCIDENTE QUE LE DEJO LECCIONES CON SECUELAS.	LOS ARGUMENTOS ESGRIMIDOS EN LA DEMANDA, NO DEBEN PROSPERAR POR TRASCORRER DE HECHOS NO ATINENTES A LAS EPA ESP EN LIQUIDACION, Y ADEMAS CONSIDERAMOS QUE LA ACCION PARA LA EPQ HABIA CADUCADO.	ULTIMA ACTUACION REGISTRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2019, EN LA FECHA SE NOTIFICO EL AUTO INTERLOCUTORIO 1NUMERO 1490 DEL 16 DE OCTUBRE QUE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA A SEGUROS ALLIAZ S.A.

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO	ISMAEL CORDOBA ARIAS, ANA CLAUDINA NAGLES BERMUDEZ MARIA FANN Y GONZALEZ ASPRILLA Y OTROS	EPQ ESP EN LIQUIDACION	0	POR ACCIDENTE DE TRANSITO CON MUERTO, QUE SE LES PAGUE PERJUICIOS MORALES Y MATERIALES.	LOS ARGUMENTOS ESCRIMIDOS EN LA DEMANDA, NO DEBEN POR TRARSE DE HECHOS NO ATINENTES A LAS EPA ESP EN LIQUIDACION, Y ADEMÁS CONSIDERAMOS QUE LA ACCION PARA LA EPQ HABIA CADUCADO.	EL 1 DE OCTUBRE DE 2019, EL DESPACHO ORDENO CITAR LAS PARTES, AL MINISTERIO PUBLICO, PARA CELEBRAR LA AUDICIA INICIAL PARA EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 9:40 AM.
UZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO	YASULI VALENCIA GARCIA, YEIFER VALENCIA GARCIA, MARIA CENERY GARCIA BEJARANO Y OTROS	EPQ ESP EN LIQUIDACION	0	POR ACCIDENTE DE TRANSITO CON MUERTO, QUE SE LES PAGUE PERJUICIOS MORALES Y MATERIALES.		NO SE HA NOTIFICADO LA DEMANDA
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO	LEONARDO MENA BLANDON	EPQ ESP EN LIQUIDACION	0	SER PENSIONADO POR PORVENIR S.A.	SE ESPERA QUE EL FONDO DE PENSIONES PORVENIR S.A., ACCEDA A PENSIONARLO Y REALIZCE EL RECOBRO A LAS EPQ ESP EN LIQUIDACION.	SE REALIZO LA AUDICNECIA INICIAL Y SE FIJO FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y JUZGAMIENTO EL 28 DE ENERO DE 2020, A LAS 9AM
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	VANESSA MUÑOZ VASQUEZ	EPQ EN LIQUIDACION	\$26.000.000	PIDE SE LE INDEMNICE POR AFECTACION A SU VIVIENDA, LOS PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES	LAS PRETENSIONES NO ESTAN LLAMADAS A PROSPERAR EN CONTRA DE LAS EPQ ESP EN LIQUIDACION, POR NO HABER SIDO LA CONTRATANTE Y LA INTERVENTORA EN LA OBRA QUE PRESUNTAMENTE CAUSO LOS DAÑOS.	CONTESTACION DE LA DEMANDA Y FIJACION DE FECHA PARA AUDIENCIA PRIMERA DE TRAMITE EL 7 DE OCTUYBRE DE 2020 9am

tribunal contencioso Administrativo del Chocó	RAFAEL RAMIRE RESTREPO	MUNICIPIO SW QUIBDO - EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDO EN LIQUIDACION	\$0	QUE SE LIMPIE LA BOCATOMA DE CABI Y SE CAMBIE LA FUENTE DE CAPTACION DE AGUA	LAS PRETENSIONES SON JURIDICAMENTE IMPOSIBLES DE CUMPLIR, DADO QUE NO SE PUEDE CAPTAR EN OTRO LUGAR HASTA QUE NO SE HAGAN LOS ESTUDIOS DE VIABILIDAD	SE ENCUENTRA EN SEGUNDA INSTANCIA
JUZGADO MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS- LABORAL	MARIA TERESA GARCIA MENA	CONSORCIO EPIC	0	Tutelar los derechos fundamentales a la salud y vida digna y sus hijos menores de edad	Se solicita archivar y desvincular a EPQ de la acción de tutela, por que la empresa no está ejecutando las obras de alcantarillado en la ciudad.	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 16/08/2019 A LAS 08:28:19 A.I. NO. 688 DEL 16/08/2019 ADMITIR LA ACCIÓN DE TUTELA ACTUACIÓN REGISTRADA EL 16/08/2019 A LAS 15:17:23 A.S. NO. 206 DEL 16/08/2019 POR SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE DEL CONSORCIO EPIC QUIBDO Y AL SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE QUIBDO, PARA QUE SE SIRVA ALLEGAR AL DESPACHO COPIA DEL ACTA DE CONFORMACIÓN DE DICHOS CONSORCIO ACTUACIÓN REGISTRADA EL 16/08/2019 A LAS 16:10:26 OAJ- SE ALLEGA CONTESTACIÓN DE ACCIÓN DE TUTELA RD CP. A.I. NO. 721 DEL 28/08/2019 VINCÚLESE AL PRESENTE TRÁMITE A LA SEMPRESAS PROYECTOS DE INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA EL MEDIO AMBIENTE, INGECOL S.S., ECOMAN ENGENHARIA Y AL FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS COMO PAZCIFICACIÓN REGISTRADA EL 28/08/2019 A LAS 12:07:10 A.I. NO. 722 DEL 28/08/2019 DECRETESE COMO PRUEBA DE OFICIO, LA REALIZACIÓN DE INSPECCIÓN JUDICIAL EN LA CASA DE HABITACIÓN DE LA SEÑORA MARIA TERESA GARCIA MENA. ACTUACIÓN REGISTRADA EL 28/08/2019 A LAS 12:08:26 OAJ - SE ALLEGA INFORME RD CP. SENTENCIA DE TUTELA NO. 100 DEL 30/08/2019 NEGAR EL AMPARO SOLICITADO POR LA SEÑORA MARIA TERESA GARCIA MENA OAJ SE ALLEGA RECURSO DE APELACION RD CP. A.I. NO 776 DEL 12/09/2019, DENIEGUESE LA IMPUGNACIÓN POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN PRECEDENCIA.

UNIDAD TECNICA

La Unidad Técnica será la encargada de estructurar los proyectos necesarios para garantizar la prestación de los servicios públicos de AAA así como de realizar el seguimiento técnico a los convenios y contratos que se suscriban para tal fin.

1. SEGUIMIENTO A PROYECTOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AAA VIBILIZADOS POR EL MVCT Y EN EJECUCIÓN Y/O PROCESO DE CONTRATACIÓN.

➤ PROYECTO OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO COBERTURA AL 40%

CONTRATO	
OBJETO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO FASE I QUIBDO
BENEFICIO	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA
CONTRATANTE	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES, FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCIFICO.
CONTRATISTA	CONSORCIO EPIC QUIBDO
INTERVENTORÍA	CONSORCIO EUROESTUDIO-HY TSA
VALOR INICIAL	\$ 76.766.668.066
PLAZO INICIAL	48 MESES
FECHA INICIACIÓN	14 DE FEBREO DE 2018
FECHATERMINACION	14 DE ENERO DE 2022
TIEMPO DE SUSPENSIONES	409 DIAS (13.63 MESES)
AVANCE FÍSICO	LONTITUD REDES ZANJA ABIERTA EJECUTADA:4.641% LONGITUD COLECTOR SIN ZANJA EJECUTADO:21.59% LONGITUD TUBERIA DOMICILIARIA EJECUTADA: 6.21% NUMERO DE POZOS EJECUTADOS 16.57% NUMERO DE CAJAS DOMICILIARIAS EJECUTADAS: 7.62%
AVANCE FINANCIERO	7.47%
ESTADO	EJECUCION
OBSERVACIONES	
En ejecución por LA UNGRD	

➤ PROYECTO OPTIMIZACIÓN PLANTAS DE POTABILIZACIÓN PLAYITA I Y II Y SISTEMA DE CAPACTACIÓN CABÍ

CONTRATO	
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO PLAYITA I Y PLAYITA II, ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA CRUDA CABÍ Y CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE IMPULSIÓN CABÍ – LA LOMA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ – CHOCÓ.
BENEFICIO	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA
CONTRATANTE	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCIFICO.

EPQ	EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ – E.S.P. EN LIQUIDACIÓN	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN - SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019	

CONTRATO	
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUCTORA PLANTAS QUIBDO
INTERVENTORÍA	CONSORCIO EUROESTUDIO-HYTSA
VALOR INICIAL	\$ 8.779.319.059
PLAZO INICIAL	12 MESES
FECHA INICIACIÓN	14 DE ENERO DE 2019
FECHATERMINACION	14 DE ENERO DE 2020
TIEMPO DE SUSPENSIONES	76 DIAS (2.53 MESES)
AVANCE FÍSICO	LINEA IMPULSION CABI-LA LOMA EJECUTADA:68% LONGITUD CONEXIÓN TUBERIA AGUA CRUDA EJECUTADA:0% LONGITUD CONEXIÓN RED DESAGUE PTAP PLAYITA EJECUTADA:0%
AVANCE FINANCIERO	11.94%
ESTADO	EJECUCION
OBSERVACIONES	
Avance del proyecto:	64,70%
Tiempo de ejecución:	11,83 mese; 98,61%
Longitud de tubería instalada:	572m
Longitud sin zanja instalada:	230 m

➤ PROYECTO ADQUISICIÓN VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN

Proyecto adjudicado por la Unidad Nacional de Riesgo de Desastres - UNGRD; se tiene fecha estimada de entrega al operador en febrero de 2020.

➤ PROYECTO OPTIMIZACIÓN SERVICIO ASEO QUIBDÓ: PLAN DE CIERRE, CLAUSURA Y POST CLAUSURA DE MARMOLEJO, CONSTRUCCIÓN NUEVO VASO Y ADQUISICIÓN VEHÍCULOS COMPACTADORES Y RECOLECTORES

Proyecto adjudicado el 30 de octubre de 2019 en el componente del Plan de Cierre, Clausura, Post Clausura y Construcción de Nuevo Vaso. Se espera que su ejecución se de inicio en enero de 2020 con un plazo de 18 meses.

El componente de compra de buldócer, vehículos compactadores y recolectores no fue adjudicado. Se espera que el proceso se de inicio, se adjudique y se entreguen los vehículos en el primer semestre de 2020.

➤ PROYECTO OPTIMIZACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO

En ejecución por parte de AN EPM SA ESP

2. SEGUIMIENTO A PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIZACIÓN POR EL MVCT Y EN ETAPA DE DISEÑOS.

➤ **PROYECTO OPTIMIZACIÓN BOMBEO AGUAS RESIDUALES ESTACIONES PUENTE BEAM Y LA BOMBITA.**

En resolución de observaciones por el MVCT

➤ **PROYECTO GESTIÓN DEMANDA**

Proyecto viabilizado por el MVCT por valor de \$6.207,7 millones, en sesión No. 42 del 10 de octubre de 2019. En proceso de contratación por parte de la UNGRD.

➤ **PROYECTO DISEÑOS TANQUE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.**

El proyecto se encuentra en resolución de observaciones del MVCT y la UNGRD para su viabilización en el MVCT, por parte del diseñador ingeniero Jorge Restrepo. Se espera que se presente formalmente en ventanilla única del MVCT para su viabilización en enero de 2020.

➤ **PROYECTO INTRADOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO**

La UNGRD está estudiando la viabilidad de contratar la ejecución de este proyecto con la EPQ ESP en Liquidación.

3. SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCO, ALCANTARILLADO Y ASEO

➤ **EJECUTAR SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OPERACIÓN MARMOLEJO**

Durante la ejecución del proyecto se han realizados las actividades listadas a continuación:

- Suministro, construcción y mantenimiento de valla informativa del sitio de disposición.

EPQ	EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ – E.S.P. EN LIQUIDACIÓN	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN - SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019	

- Realización de pinturas de las infraestructuras locativas del sitio de disposición final.
- Despeje de La vía de acceso principal.
- Avance de las labores de conformación de plataformas.
- Identificación y Limpieza de Cunetas
- Conformación y compactación de residuos.
- Rocería
- Limpieza de vía interna y limpieza de cuneta.
- Reparaciones locativas del sitio de disposición final.
- Se realiza fumigación para el control de vectores y plaga.
- Mantenimiento del cerramiento frontal
- Mantenimiento de la vía interna
- Pesaje de los vehículos
- Mejoramiento de la planta de tratamiento de lixiviados provenientes de los vehículos compactadores de residuos sólidos
- Suministro, construcción de obras necesarios para la iluminación interna.
- Construcción de vías internas nuevas.
- Compactación de residuos sólidos.
- Cobertura de residuos sólidos.
- Instalación de cámaras de vigilancia
- Inicio de la construcción del sistema de lavado de vehículos compactadores y el sistema de tratamiento de lodos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

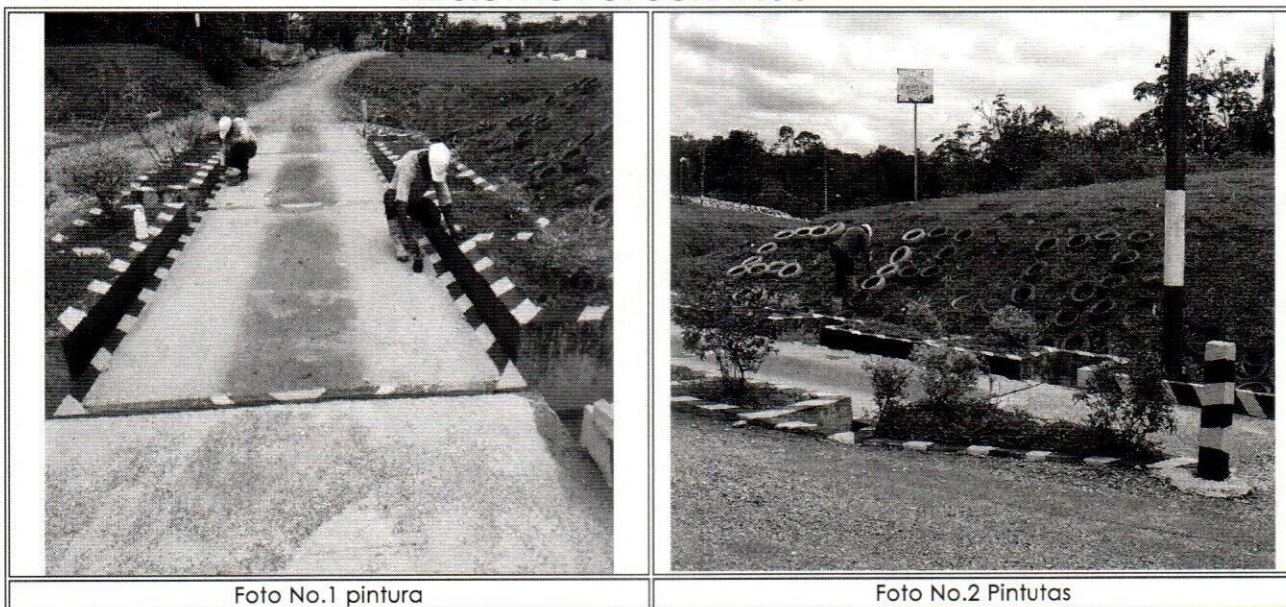


Foto No.1 pintura

Foto No.2 Pintutas



Foto No.3 Roceria

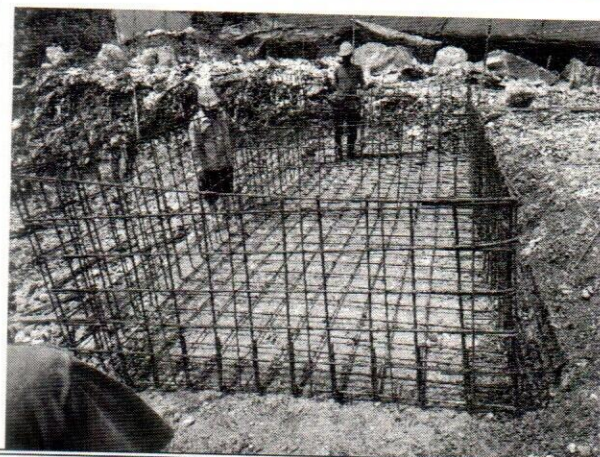


Foto No.4 Excacion y figuracion de hierro para el guaje del lavado de vehiculos.

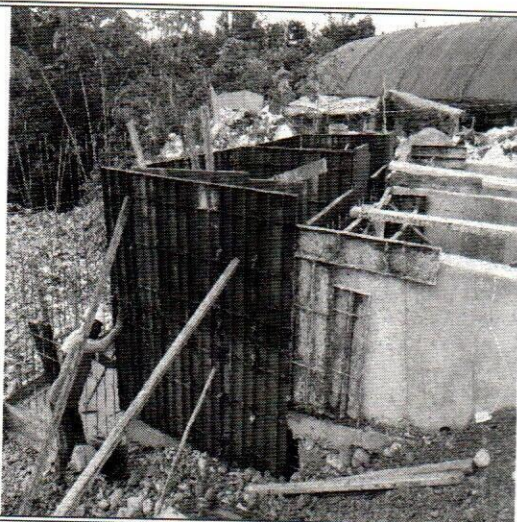


Foto No.5 Excacion y figuracion de hierro para el guaje del lavado de vehiculos.

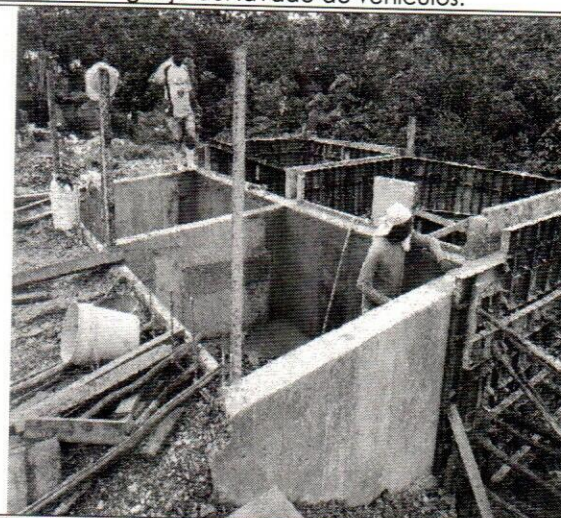


Foto No.6 Excacion y figuracion de hierro para el guaje del lavado de vehiculos.

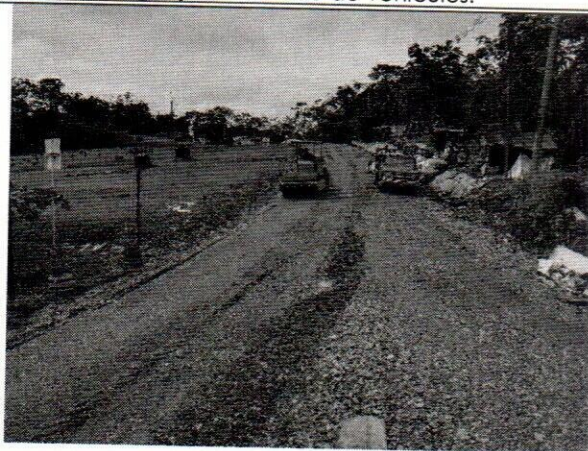


Foto No.7 Material de mantenimiento de via

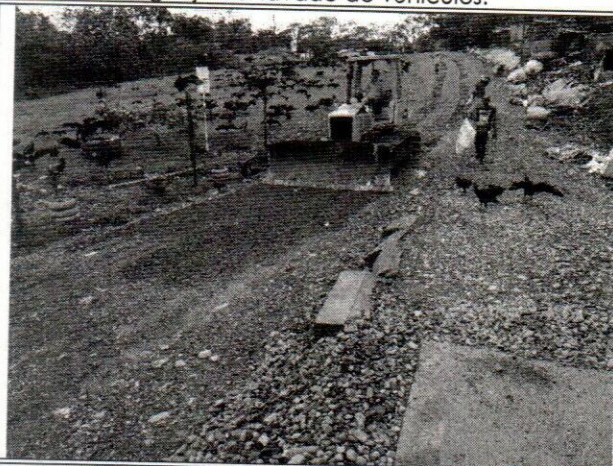


Foto No.8 Mantenimiento de via

El comportamiento de las toneladas de residuos sólidos dispuestos en Marmolejo presntó el siguiente comportamiento:

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (Ton)												
Mes/ Año	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19
2.019	2.424	2.207	2.121	2.248	2.313	2.131	2.362	2.220	2.123	2.247	2.301	2.746

Se tienen dificultades en el botadero, teniendo en cuenta que al vaso nuevo está a un 85% de su capacidad, por lo que se requiere intervención urgente con los recursos de FINDETER, para la construcción del nuevo vaso y mejorar las condiciones de este sitio.

El 13 de agosto de 2019, se efectuó visita de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios al siti de disposición final Marmolejo. A continuación, se relacionan los aspectos más relevantes de la visita encontrados por el personal de la delegada: "...

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

A partir del retiro de AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P como prestador de la actividad de disposición final desde el 30 de junio de 2015, la administración y operación del sitio de disposición final Marmolejo está cargo de la empresa INGECOR SAS, con vigencia contractual hasta el 31 de marzo de 2020.

ASPECTOS TÉCNICOS

Características del predio

El Botadero a Cielo Abierto Marmolejo se encuentra ubicado en el noreste de la ciudad de Quibdó, específicamente en el kilómetro 5 vía de Quibdó-Medellín. El área total del predio es de 22 hectáreas.

Estado actual del permiso ambiental

EPQ no cuenta con licencia ambiental para operar el Botadero a Cielo Abierto Marmolejo. Sin embargo, actualmente se está operando para dar cumplimiento a la Resolución 341 de 2016, expedida por CODECHOCO, donde esta entidad aprobó el Plan de Manejo Ambiental para el cierre y clausura del vaso de disposición y la adecuación de este sitio de disposición final. Tampoco se cuenta

con un permiso de vertimientos de los lixiviados de los vehículos de recolección y transporte y que son vertidos a la quebrada Marmolejo.

No obstante, se han realizado las gestiones ante CODECHOCO para obtener el respectivo permiso de vertimientos de la planta de tratamiento de lixiviados descargados por los vehículos de recolección y transporte; así como el lavadero de estos vehículos.

Empresas y municipios atendidos

El botadero a cielo abierto, en promedio, recibe 75 toneladas de residuos domiciliarios, provenientes del municipio de Quibdó y el corregimiento de Tutunendo.

La empresa de aseo que presta la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables en el municipio es AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P a través de su filial AGUAS DEL ATRATO, la cual dispone los residuos en el mencionado botadero.

Vías de Acceso

La vía principal que conduce al botadero presenta un tramo en afirmado y otro pavimentado; las vías internas están conformadas con tierra y material pétreo. Al momento de la visita, los vehículos de recolección y transporte que ingresaron transitaron normalmente hasta el frente de descarga.

Es importante aclarar que las vías internas del botadero, en algunos sectores, no permiten el tránsito vehicular en doble sentido.

Las vías internas no cuentan con señalización (sentidos de circulación, línea de carril, línea de berma, resaltos para la reducción de velocidad).

No se observó empozamiento de agua en las vías internas del botadero mencionado.

Cerramiento Perimetral, control de acceso y señalización

El botadero cuenta con portón de control de acceso, en malla eslabonada, y portería. Se pudo observar cerramiento perimetral con polisombra y alambre de púas

Al ingreso del sitio, se observó una valla informativa con el nombre del sitio. En esta no se aprecia la capacidad remanente del sitio de disposición final.

Báscula pesaje.

Se evidenció la presencia y uso de una báscula electrónica de 40 toneladas marca Braunker para el pesaje de los vehículos de recolección y transporte que ingresan y salen del sitio de disposición final. Esta facilidad es operada desde la portería y se lleva un registro diario, a mano, de los vehículos, identificándolos por empresa, tipo de vehículo, placa, peso de ingreso y salida. Se efectúa la calibración de la báscula cada 4 meses.

Reglamento Operativo

Al respecto, el reglamento operativo es el documento denominado “MANUAL DE OPERACIONES PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MARMOLEJO QUIBDO (CHOCO)”, elaborado por HIDROSUELOS.

Frente de trabajo

De acuerdo con lo observado en visita, el frente de trabajo actual se encuentra ubicado en la celda transitoria construida y entregada al prestador EPQ en el año 2017, de capacidad de 22.000 m3. Según lo manifestado por el prestador, esta celda se está operando desde el mes de abril de 2019 hasta la fecha.

No se observaron labores de compactación de residuos. El patio de maniobras tiene capacidad para permitir la descarga de 2 vehículos de recolección y transporte de forma simultánea.

Aal sitio de disposición final ingresan aproximadamente 8 viajes diarios de vehículos de recolección y transporte.

Maquinaria

Respecto a la maquinaria, el prestador dispone solamente de un buldócer D6 para realizar las labores de disgregación y compactación de los residuos sólidos al interior del relleno.

Igualmente, el prestador manifiesta que alquila un vibro compactador para apoyar los labores de compactación en el sitio de disposición final.

Índice de Compactación

Durante la visita el prestador informó que no ha realizado seguimiento al índice de compactación del sitio de disposición final.

El prestador manifestó que se han presentado problemas para garantizar el índice de compactación de 1 Ton/m³ en el frente de trabajo actual, conforme lo establecido en el documento "MANUAL DE OPERACIONES DEL NUEVO VASO DE DISPOSICIÓN PARA LA SOLUCIÓN DE OPERACIÓN DURANTE EL CIERRE". Lo anterior, considerando que se han presentado problemas en el drenaje de lixiviados en la celda transitoria.

Frente al particular, el prestador se comprometió a suministrar a esta entidad el cálculo del índice de compactación que se presenta en la celda actual.

Cobertura de Residuos

Se evidenció falta de cobertura de residuos en la mayoría de los residuos dispuestas en la celda actual de descarga. Igualmente, se pudo apreciar falta de cobertura de residuos en la zona del botadero que se operó previo a la entrada en operación del frente de trabajo actual.

Control de Vectores

En campo se evidenció presencia masiva de gallinazos sobre el frente de trabajo actual y sobre zonas clausuras del sitio de disposición final. EPQ informó que no se implementan métodos de control de aves, mediante pólvora, considerando que este sitio se encuentra ubicado dentro del cono de aproximación del aeropuerto de Quibdó y se podrían generar accidentes.

Igualmente, se observó presencia de caninos en el vaso de disposición y en sus inmediaciones.

EPQ informó que se realiza fumigación del vaso de disposición actual cada 3 semanas.

Vida útil

El frente de trabajo actual del botadero marmolejo cuenta con una capacidad remanente estimada en 6 meses, contados a partir del 19 de julio de 2019.

No obstante, el prestador no cuenta con los soportes técnicos de esta capacidad remanente.

Por lo anterior, se solicitó al prestador suministrar los estudios técnicos que soporten esta capacidad remanente. Para ello, se concedió un plazo perentorio de 1 mes para efectuar y entregar estos estudios.

Respecto al proyecto de ampliación del botadero a cielo abierto, el prestador informó que FINDETER no ha logrado adjudicar, desde el año 2017, el proceso de

licitación pública para la construcción de una celda adicional, que tendría la capacidad de recibir residuos por un período entre 3 y 5 años. Según lo manifestado por el prestador, se han llevado a cabo cuatro procesos de licitación sin éxito alguno. Lo anterior, considerando las dificultades para seleccionar un contratista que cumpla con los requisitos exigidos por FINDETER. Nota: el proceso para el Plan de Cierre, Clausura y Construcción de Nuevo Vaso fue finalmente adjudicado el 30 de octubre de 2019. Se espera el inicio de la ejecución para enero de 2020.

Por otro lado, según lo informado por EPQ, en el mes de octubre del año 2018, se registro un evento de deslizamiento en una zona contigua al frente de trabajo actual, en sentido norte, zona que se operaba como botadero a cielo abierto.

Bajo este contexto, el prestador advierte el posible riesgo que se podría presentar, a corto plazo, en la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Quibdó, en particular en el componente de disposición final, toda vez que a finales del año 2019 no se tendría un sitio de disposición final para la recepción de residuos sólidos, con el agravante que en este plazo no sería posible construir la nueva celda mencionada, incluso si se iniciaran las obras a partir del mes de septiembre de 2019.

Presencia de Recicladores

Se evidenció la presencia de recicladores al interior del botadero. Durante la visita, se pudo observar que cuando un vehículo de recolección y transporte termina de disponer los residuos sólidos, inmediatamente los recicladores inician las labores de segregación y separación del material descargado.

Se observaron asentamientos o “cambuches” de recicladores al interior del sitio de disposición final, ubicados al costado de la vía interna de acceso al frente de trabajo.

Con corte al mes de junio de 2019, se tenía un registro de 23 recicladores al interior del predio, de los cuales 18 aceptaron ser encuestados y censados.

La empresa manifestó que no ha sido posible encontrar una solución a esta problemática, en parte debido a la falta de apoyo por parte de la Alcaldía Municipal.

Control de aguas de infiltración y escorrentía

En el perímetro del frente de trabajo actual no se observaron cunetas para el manejo de aguas lluvias.

Se observaron 3 cunetas recubiertas en geomembrana atravesando la zona clausurada. El cauce de estas cunetas conduce el agua por gravedad hacia la quebrada Marmolejo.

Manejo de Lixiviados

Actualmente no se realiza ningún tratamiento de los lixiviados que se producen el frente de trabajo actual.

El diseño de la celda transitoria actual tenía contemplado realizar el manejo de lixiviados mediante recirculación, incluyendo dos tanques de almacenamiento de 10 m3 y 30 m3. No obstante, debido a las altas precipitaciones que se presentan en la zona, estos tanques han sido insuficientes para almacenar el lixiviado. Esta situación ha obligado al prestar a realizar una recirculación frecuente de los lixiviados a la masa de residuos.

El prestador recientemente tomó la decisión de no operar estas facilidades en época de invierno y realizar un vertimiento directo de los lixiviados de la celda actual.

El botadero cuenta con una bahía para el descargue de los lixiviados de los vehículos de recolección y transporte. Estos lixiviados son tratados mediante sedimentación y tratamiento biológico en una primera etapa, y a través de un sistema de filtración en una segunda etapa. No obstante, no se cuenta con permiso de vertimientos.

Se hizo la solicitud ante CODECHOCO para obtener el permiso de vertimientos, desde el año 2016.

Control Gases

En campo, se observaron chimeneas para la extracción pasiva de gases sobre zona de clausura; así como en la celda de disposición actual.

Respecto a las demás zonas del botadero no se cuentan con facilidades para realizar el control y evacuación de los gases que se producen al interior del sitio.

Tratamiento de residuos orgánicos

Al interior del sitio, existe una zona techada donde realizan labores de lombricultura para el tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos, mediante la producción de abonos. Frente a esta actividad la Fundación MIMA es la responsable de la operación de estas facilidades.

Según lo manifestado por el personal encargado de MIMA, se han presentado los siguientes inconvenientes para tratamiento de los residuos sólidos orgánicos:

- Durante 1 año, desde el mes de junio de 2018, se presentaron problemas con la actividad de recolección y transporte de residuos orgánicos, desde Quibdó hasta la planta.
- En el momento de la visita, la planta trituradora de residuos orgánicos se encontraba fuera de servicio.

Monitoreo de parámetros operativos

Respecto a la caracterización de residuos, se cuenta con la reportada en la última actualización del PGIRS, efectuada en Diciembre de 2018.

En relación con los monitoreos de aguas superficiales, lixiviados y biogás, solo dispone con los consignados en la Resolución CODECHOCO 0341 de 2016; no se dispone de un estudio de estabilidad de la masa de residuos.

Zona de contingencia

No hay zonas de contingencia habilitadas en el sitio de disposición final

Zonas Clausuradas

Las cuatro fases de la celda 1, se encuentran en proceso de clausura. En campo se pudo observar que gradualmente los residuos sólidos se han asentado en estas zonas, producto de la descomposición de los residuos y evacuación de los gases y lixiviados.

Plan de Emergencia y Contingencia

Se dispone del documento CSH-I-03-Plan de Contingencias v.0

Obras civiles

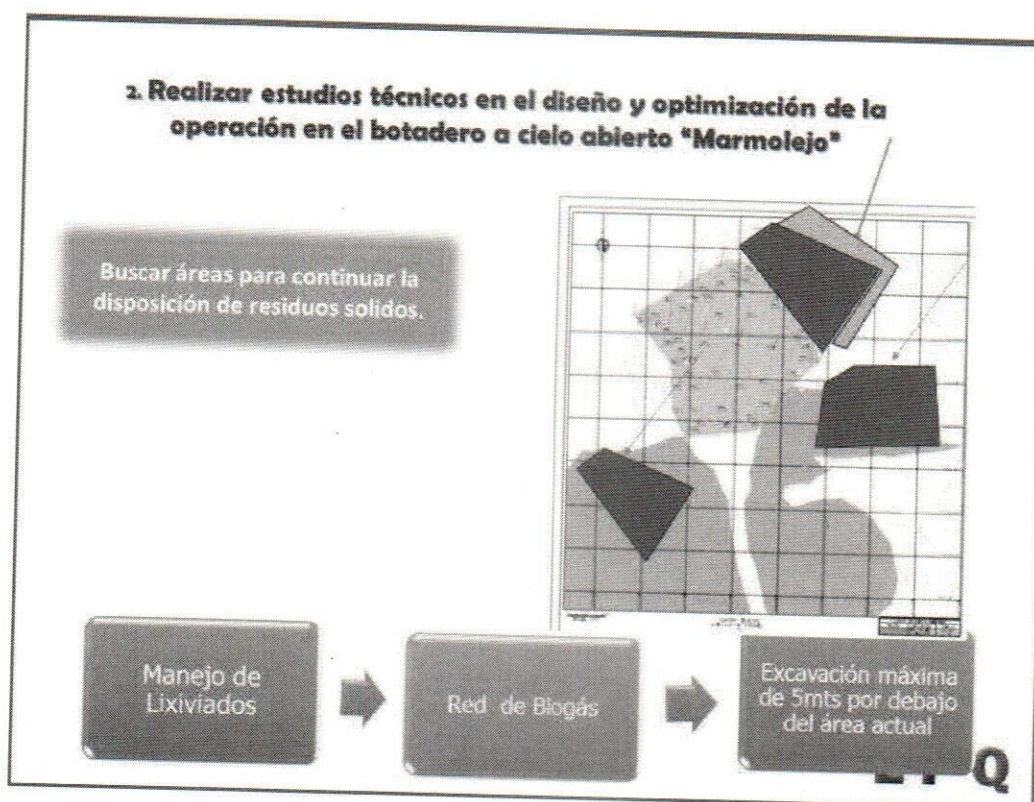
No están ejecutando obras civiles para ampliar la capacidad de recepción del botadero a cielo abierto marmolejo...”.

COMPROMISOS DE ACUERDO A LA VISITA SSPD

En atención al informe que arrojó la visita de la delegada de aseo de la SSPD y de acuerdo a sus recomendaciones, en el mes de septiembre de 2019 la EPQ ESP en liquidación a través de su operador INGECOR SAS se practicó visita en compañía de la empresa HIDROSUELO SAS, quien fue el estructurador el plan de

manejo del sitio para que realice los estudios necesarios con el objetivo de establecer un plan de contingencia con el cual se puedan subsanar las observaciones realizadas por la delegada que incluya la posibilidad de nuevas zonas de disposición en tanto se inician las labores de cierre y clausura y la construcción del nuevo vaso por parte de FINDETER de acuerdo al convenio suscrito para tal fin.

En este aspecto se tiene adelantado el estudio y/o levantamiento topográfico y el estudio de suelo y se esta en la escogencia de áreas disponible para la continuación de la operación.



➤ **EJECUTAR SEGUIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EPQ ESP EN LIQUIDACIÓN – EPM ESP**

- **Revisión plan de negocios del operador**

Los siguientes son los aspectos más relevantes de este Plan:

- **Aspectos Financieros**

La ejecución del presupuesto de AN EPM SA ESP, con corte al tercer trimestre de 2019 se presentó en el capítulo "GESTIONAR RECURSOS PARA CUBRIR DÉFICIT DE LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS" paginas 7 y 8.

- Aspectos Comerciales

Conforme a la información reportada por el operador de los servicios públicos de AAA en el municipio de Quibdó AN EPM SA ESP, se presentan las proyecciones comerciales para el años 2019 vs lo ejecutado.

Acueducto:

Indicador	Proyección 2019	Ejecutado 2019	Diferencia	% ejecución
Incorporación nuevos usuarios	3.925	3.351	574	85,3%
Total Usuarios en servicio	17.925	18.002	+97	100,5%
Cobertura	51%	52,2%	+1,2	102,4%
Porcentaje de satisfacción del cliente	68,5%	79,63%	+11.13	116,2%
Recaudo	\$1.900 M	\$1.677,5 M	-\$222,5M	88,3%

Alcantarillado:

Indicador	Proyección 2019	Ejecutado 2019	Diferencia	% ejecución
Porcentaje de satisfacción del cliente	62%	71,74%	+9,74	115,7%
Recaudo	\$1.034 M	\$987m	-\$47M	95,5%

Aseo:

Indicador	Proyección 2019	Ejecutado 2019	Diferencia	% ejecución
Porcentaje de satisfacción del cliente	76%	77,85%	1,85	102,4%
Recaudo	\$2.104 M	\$2.356,5M	+\$252,5M	112%

Se presenta ahora verificación de los recaudos reportados por AN EPM SA ESP a través de dos fuentes:

Descripción	Archivo "Seguimiento Plan Acción 219.xls"	Archivo "EEFF – DICIEMBRE 2019.xls"	Diferencia
Acueducto	\$ 1.677,5 M	\$ 1.661,5 M	\$ 16 M
Alcantarillado	\$ 987 M	\$ 971 M	\$ 16 M
Aseo	\$ 2.356,5 M	\$ 2.296,7 M	\$ 59,8 M
Total	\$ 5.021,1 M	\$ 4.929,2 M	\$ 91,8 M

- Aspectos Técnicos**Acueducto:**

Indicador	Proyección 2019	Ejecutado 2019	Diferencia	% ejecución
Mantener IRCA en el 0%	0%	0,57%	N.A.	Cumplimiento de la regulación
Mantener 24 hs de continuidad servicio	24 hs	22,1 hs	-1,9 hs	92,1%
Disminuir IANC en un 5%	67,44%	74,13%	-7%	-9,9%

Alcantarillado:

Indicador	Proyección 2019	Ejecutado 2019	Diferencia	% ejecución
Garantizar la limpieza de al menos el 95% de la red de alcantarillado (23,8 Kmt)	95% red con limpieza	100% limpieza de 26 Kmts	0	100%
Garantizar el funcionamiento continuo (100%) de la EBAR La Bombita	100% continuidad EBAR Bombita	100%	0	100%

Aseo:

Indicador	Proyección 2019	Ejecutado 2019	Diferencia	% ejecución
Ampliación de la recolección nocturna en otras zonas de la Ciudad	Más zonas con recolección nocturna	2 rutas nocturnas adicionales	0	100%

CUMPLIMIENTO PRINCIPALES INDICADORES DEL SERVICIO

SERVICIO/INDICADOR	PROYECCIÓN 2019	Ejecución 2019	% de ejecución
ACUEDUCTO			
Nº Usuarios (*)	17.925	18.002	100,5%
Continuidad	24 Hs	22.1 HS	92.1%
IRCA	0%	0,57%	N.A.
IANC	67%	71,9%	-9,9%
Cobertura micromedición	100%	86%	86%
ALCANTARILLADO			
Nº Usuarios	6.755	6.788	100,5%
ASEO			
Nº Usuarios	34.998	36.152	101,6%
Continuidad Recolección y Tte	100%	99,45%	99,45%

4. FORMULAR PROYECTOS PARA CONSECUION DE RECURSOS DE INVERSIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AAA.

➤ **ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DE QUIBDÓ**

Proyecto presentado para viabilización ante ventanilla única del MVCTY el dd de diciembre de 2019.

5. EJECUTAR SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 003 DE 2007 TRANSFERENCIA Y USOS DE RECURSOS SGP)

Para el 2019 AN EPM SA ESP tiene proyectados los siguientes ingresos y usos de los recursos del SGP

Recursos SGP 2019	Presupuestado 2019	Ejecutado 2019	% de ejecución
Ingresos (en millones)			
Aplicación a subsidios	3.505	2.683	76,5%
Aplicación a proyectos	6.533	4.984	76,3%

6. EJECUTAR SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CUMPLIMIENTO DEL MARCO REGULATORIO DE TARIFAS

EL Fondo Empresarial de la SSPD contrató los estudios tarifarios para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a ser aplicados por AN EPM SA ESP en el municipio de Quibdó, conforme a las Resoluciones CRA 688 de 2014, 735 de 2015, 720 de 2015 y 751 de 2016.

AN EPM SA ESP al ser operador de los servicios públicos de AAA en el municipio de Quibdó debe aplicar y ejecutar las actualizaciones de las tarifarias, de acuerdo a lo estipulado en el marco legal.

Conforme a lo estipulado en el Artículo 125 de Ley 142 “Actualización de las tarifas. Durante el período de vigencia de cada fórmula, las empresas podrán actualizar las tarifas que cobran a sus usuarios aplicando las variaciones en los índices de precios que las fórmulas contienen. Las nuevas tarifas se aplicarán a partir del día quince del mes que corresponda, cada vez que se acumule una variación de, por lo menos, un tres por ciento (3%) en alguno de los índices de precios que considera la fórmula”.

En la tabla siguiente se muestra la evolución histórica del IPC.



Colombia, Índice de Precios al Consumidor (IPC)																	
(variaciones porcentuales)																	
2003 - 2019																	
AÑO 2019, MES 12																	
Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80

Las tarifas aplicadas por AN EPM SA ESP para los servicios públicos de AAA en el municipio de Quibdó para el año 2019 fueron las siguientes (se indica el último mes en que se aplicó incremento tarifario mayo 2018):

EPQ	EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ – E.S.P. EN LIQUIDACIÓN	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN - SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019	

Básico Acueducto	may-18	jun-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19
estrato 1	\$ 2.016,24	\$ 2.016,24	2.016,24	2.016,24	2.016,24	2.016,24	2.076,93	2.076,93	2.076,93	2.076,93	2.076,93	2.076,93	2.076,93	2.076,93
estrato 2	\$ 4.032,49	\$ 4.032,49	4.032,49	4.032,49	4.032,49	4.032,49	4.153,87	4.153,87	4.153,87	4.153,87	4.153,87	4.153,87	4.153,87	4.153,87
estrato 3	\$ 5.712,69	\$ 5.712,69	5.712,69	5.712,69	5.712,69	5.712,69	5.884,64	5.884,64	5.884,64	5.884,64	5.884,64	5.884,64	5.884,64	5.884,64
estrato 4	\$ 6.720,81	\$ 6.720,81	6.720,81	6.720,81	6.720,81	6.720,81	6.923,11	6.923,11	6.923,11	6.923,11	6.923,11	6.923,11	6.923,11	6.923,11
oficial	\$ 6.720,81	\$ 6.720,81	6.720,81	6.720,81	6.720,81	6.720,81	6.923,11	6.923,11	6.923,11	6.923,11	6.923,11	6.923,11	6.923,11	6.923,11
comercial	\$ 10.081,22	\$ 10.081,22	10.081,22	10.081,22	10.081,22	10.081,22	10.384,66	10.384,66	10.384,66	10.384,66	10.384,66	10.384,66	10.384,66	10.384,66
industrial	\$ 8.737,06	\$ 8.737,06	8.737,06	8.737,06	8.737,06	8.737,06	9.000,04	9.000,04	9.000,04	9.000,04	9.000,04	9.000,04	9.000,04	9.000,04

Consumo Acueducto	may-18	jun-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19
estrato 1	\$ 340,15	\$ 340,15	340,15	340,15	340,15	340,15	350,35	350,35	350,35	350,35	350,35	350,35	350,35	350,35
estrato 2	\$ 680,29	\$ 680,29	680,29	680,29	680,29	680,29	700,71	700,71	700,71	700,71	700,71	700,71	700,71	700,71
estrato 3	\$ 963,75	\$ 963,75	963,75	963,75	963,75	963,75	992,67	992,67	992,67	992,67	992,67	992,67	992,67	992,67
estrato 4	\$ 1.133,82	\$ 1.133,82	1.133,82	1.133,82	1.133,82	1.133,82	1.167,85	1.167,85	1.167,85	1.167,85	1.167,85	1.167,85	1.167,85	1.167,85
oficial	\$ 1.133,82	\$ 1.133,82	1.133,82	1.133,82	1.133,82	1.133,82	1.167,85	1.167,85	1.167,85	1.167,85	1.167,85	1.167,85	1.167,85	1.167,85
comercial	\$ 1.700,73	\$ 1.700,73	1.700,73	1.700,73	1.700,73	1.700,73	1.751,77	1.751,77	1.751,77	1.751,77	1.751,77	1.751,77	1.751,77	1.751,77
industrial	\$ 1.473,97	\$ 1.473,97	1.473,97	1.473,97	1.473,97	1.473,97	1.518,20	1.518,20	1.518,20	1.518,20	1.518,20	1.518,20	1.518,20	1.518,20

Básico Alcantarillado	may-18	jun-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19
estrato 1	\$ 2.482,87	\$ 2.482,87	2.482,87	2.482,87	2.482,87	2.482,87	2.557,61	2.557,61	2.557,61	2.557,61	2.557,61	2.557,61	2.557,61	2.557,61
estrato 2	\$ 4.965,74	\$ 4.965,74	4.965,74	4.965,74	4.965,74	4.965,74	5.115,21	5.115,21	5.115,21	5.115,21	5.115,21	5.115,21	5.115,21	5.115,21
estrato 3	\$ 7.034,80	\$ 7.034,80	7.034,80	7.034,80	7.034,80	7.034,80	7.246,55	7.246,55	7.246,55	7.246,55	7.246,55	7.246,55	7.246,55	7.246,55
estrato 4	\$ 8.276,24	\$ 8.276,24	8.276,24	8.276,24	8.276,24	8.276,24	8.525,35	8.525,35	8.525,35	8.525,35	8.525,35	8.525,35	8.525,35	8.525,35
oficial	\$ 8.276,24	\$ 8.276,24	8.276,24	8.276,24	8.276,24	8.276,24	8.525,35	8.525,35	8.525,35	8.525,35	8.525,35	8.525,35	8.525,35	8.525,35
comercial	\$ 12.414,36	\$ 12.414,36	12.414,36	12.414,36	12.414,36	12.414,36	12.788,03	12.788,03	12.788,03	12.788,03	12.788,03	12.788,03	12.788,03	12.788,03
industrial	\$ 10.759,11	\$ 10.759,11	10.759,11	10.759,11	10.759,11	10.759,11	11.082,96	11.082,96	11.082,96	11.082,96	11.082,96	11.082,96	11.082,96	11.082,96

Consumo Alcantar	may-18	jun-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19
estrato 1	\$ 375,38	\$ 375,38	375,38	375,38	375,38	375,38	385,42	385,42	385,42	385,42	385,42	385,42	385,42	385,42
estrato 2	\$ 750,77	\$ 750,77	750,77	750,77	750,77	750,77	770,84	770,84	770,84	770,84	770,84	770,84	770,84	770,84
estrato 3	\$ 1.063,59	\$ 1.063,59	1.063,59	1.063,59	1.063,59	1.063,59	1.092,03	1.092,03	1.092,03	1.092,03	1.092,03	1.092,03	1.092,03	1.092,03
estrato 4	\$ 1.251,28	\$ 1.251,28	1.251,28	1.251,28	1.251,28	1.251,28	1.284,74	1.284,74	1.284,74	1.284,74	1.284,74	1.284,74	1.284,74	1.284,74
oficial	\$ 1.251,28	\$ 1.251,28	1.251,28	1.251,28	1.251,28	1.251,28	1.284,74	1.284,74	1.284,74	1.284,74	1.284,74	1.284,74	1.284,74	1.284,74
comercial	\$ 1.876,92	\$ 1.876,92	1.876,92	1.876,92	1.876,92	1.876,92	1.927,11	1.927,11	1.927,11	1.927,11	1.927,11	1.927,11	1.927,11	1.927,11
industrial	\$ 1.626,67	\$ 1.626,67	1.626,67	1.626,67	1.626,67	1.626,67	1.670,16	1.670,16	1.670,16	1.670,16	1.670,16	1.670,16	1.670,16	1.670,16

Se verificará si AN EPM SA ESP aplicó correctamente tanto el régimen de subsidios y contribuciones como las actualizaciones tarifarias conforme al incremento del IPC.

Aplicación de Subsidios y Contribuciones

Básico Acueducto	may-18	% de S & C	jun-19	% de S & C
estrato 1	\$ 2.016,24	-70%	2.076,93	-70%
estrato 2	\$ 4.032,49	-40%	4.153,87	-40%
estrato 3	\$ 5.712,69	-15%	5.884,64	-15%
estrato 4	\$ 6.720,81	0%	6.923,11	0%
oficial	\$ 6.720,81	0%	6.923,11	0%
comercial	\$ 10.081,22	50%	10.384,66	50%
industrial	\$ 8.737,06	30%	9.000,04	30%

Consumo Acueducto	may-18	% de S & C	jun-19	% de S & C
estrato 1	\$ 340,15	-70%	350,35	-70%
estrato 2	\$ 680,29	-40%	700,71	-40%
estrato 3	\$ 963,75	-15%	992,67	-15%
estrato 4	\$ 1.133,82	0%	1.167,85	0%
oficial	\$ 1.133,82	0%	1.167,85	0%
comercial	\$ 1.700,73	50%	1.751,77	50%
industrial	\$ 1.473,97	30%	1.518,20	30%

Básico Alcantarillado	may-18	% de S & C	jun-19	% de S & C
estrato 1	\$ 2.482,87	-70%	2.557,61	-70%
estrato 2	\$ 4.965,74	-40%	5.115,21	-40%
estrato 3	\$ 7.034,80	-15%	7.246,55	-15%
estrato 4	\$ 8.276,24	0%	8.525,35	0%
oficial	\$ 8.276,24	0%	8.525,35	0%
comercial	\$ 12.414,36	50%	12.788,03	50%
industrial	\$ 10.759,11	30%	11.082,96	30%

Consumo Alcantar	may-18	% de S & C	jun-19	% de S & C
estrato 1	\$ 375,38	-70%	385,42	-70%
estrato 2	\$ 750,77	-40%	770,84	-40%
estrato 3	\$ 1.063,59	-15%	1.092,03	-15%
estrato 4	\$ 1.251,28	0%	1.284,74	0%
oficial	\$ 1.251,28	0%	1.284,74	0%
comercial	\$ 1.876,92	50%	1.927,11	50%
industrial	\$ 1.626,67	30%	1.670,16	30%

Los factores de subsidios y contribuciones aplicados se ajustan a los estipulados en el Acuerdo No 007 del 08 de abril de 2014 emitido por el Concejo Municipal de Quibdón.

Aplicación de Incremento por IPC

Básico Acueducto	may-18	IPC acumulado	jun-19	% aumento
estrato 1	\$ 2.016,24	3%	2.076,93	3%
estrato 2	\$ 4.032,49		4.153,87	3%
estrato 3	\$ 5.712,69		5.884,64	3%
estrato 4	\$ 6.720,81		6.923,11	3%
oficial	\$ 6.720,81		6.923,11	3%
comercial	\$ 10.081,22		10.384,66	3%
industrial	\$ 8.737,06		9.000,04	3%

Básico Acueducto	may-18	IPC acumulado	jun-19	% aumento
estrato 1	\$ 340,15	3%	350,35	3%
estrato 2	\$ 680,29		700,71	3%
estrato 3	\$ 963,75		992,67	3%
estrato 4	\$ 1.133,82		1.167,85	3%
oficial	\$ 1.133,82		1.167,85	3%
comercial	\$ 1.700,73		1.751,77	3%
industrial	\$ 1.473,97		1.518,20	3%

Básico Acueducto	may-18	IPC acumulado	jun-19	% aumento
estrato 1	\$ 2.482,87	3%	2.557,61	3%
estrato 2	\$ 4.965,74		5.115,21	3%
estrato 3	\$ 7.034,80		7.246,55	3%
estrato 4	\$ 8.276,24		8.525,35	3%
oficial	\$ 8.276,24		8.525,35	3%
comercial	\$ 12.414,36		12.788,03	3%
industrial	\$ 10.759,11		11.082,96	3%

Básico Acueducto	may-18	IPC acumulado	jun-19	% aumento
estrato 1	\$ 375,38	3%	385,42	3%
estrato 2	\$ 750,77		770,84	3%
estrato 3	\$ 1.063,59		1.092,03	3%
estrato 4	\$ 1.251,28		1.284,74	3%
oficial	\$ 1.251,28		1.284,74	3%
comercial	\$ 1.876,92		1.927,11	3%
industrial	\$ 1.626,67		1.670,16	3%

El incremento de las tarifas se justó a lo estipulado en el Artículo 125 de la Ley 142/1994